
Infraestructura urbana y hacienda concejil. La cerca medieval de Benavente

RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ*

INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos más emblemáticos del carácter urbano de las villas medievales fue su recinto amurallado. Hace ya algunos años, Pirenne resaltaba como *en aquella época* –refiriéndose a la Edad Media– *no era posible concebir una ciudad sin murallas; era un derecho o, empleando el modo de hablar de aquella época, un privilegio que no falta a ninguna de ellas*¹. Por otra parte, el profesor Ruiz de la Peña, en su estudio sobre las “polas” asturianas, destacaba como *de todos los elementos materiales definidores del rango urbano de las formaciones locales del Medievo la cerca o muralla fue, sin duda, el más representativo*². Esta identificación entre muralla y ciudad está ya presente en los textos medievales. Así, en Las Partidas de Alfonso X, a propósito del concepto de ciudad, se señala que *doquier que sea fallado este nome ciudad que se entiende todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arravales e con los edificios que se tienen con ellos*³. En otro apartado del código doctrinal alfonsino se atribuye como función propia del monarca la de *cercar las cibdades e las villas e los castillos de buenos muros e buenas torres, ca esto la faze ser más honrada e más noble e más apuesta, e demás, es grand segurança e grand amparamiento de todos comunalmente para en todo tiempo*⁴.

No obstante, a pesar de lo expuesto hasta ahora y como ha puesto de relieve Julio Valdeón, la existencia de una muralla no presupone necesariamente el carácter urbano de una población. Localidades esencialmente rurales, de escasa entidad demográfica y sin la menor trascendencia política o económica, podían contar con un impresionante recinto fortificado. En los reinos de León y Castilla *las necesidades defensivas, no tanto frente a los posibles ataques de los musulmanes como frente a los peligros interiores (en particular las malfetrías de los poderosos) podía*

* Profesor de Historia. I.E.S. “Calisto y Melibea” Santa Marta de Tormes (Salamanca).

1 J. PIRENNE, *Las ciudades en la Edad Media*, Madrid, 1984 (7ª edición) [1ª edición 1972], p. 99.

2 J. I. RUIZ DE LA PEÑA, *Las “polas” asturianas en la Edad Media*, Oviedo, 1981, pp. 132-133.

3 Partida VII, título. XXXIII, ley VI.

4 Part. II. tít. XI, ley II.

generar que núcleos a los que en modo alguno se puede considerar urbanos fueran rodeados de una cerca⁵.

La muralla de la ciudad medieval cumplía otras funciones de gran trascendencia, además de la puramente defensiva o militar. Era una frontera jurídica que delimitaba el territorio urbano, dentro del cual tenía validez su fuero. También constituía una frontera fiscal cuya finalidad era la protección del comercio, de las manufacturas propias y de la producción agraria en general. Franquear esta barrera significaba entrar en otra realidad económica y por tanto hacer frente a una serie de imposiciones, de las que quizás la más significativa de todas ellas sea el portazgo. Pirenne, citado anteriormente, advertía como es precisamente la necesidad de seguridad reclamada por los mercaderes la que explica el carácter de fortaleza que muestran las ciudades medievales⁶. Pero por encima de todo, la cerca era el símbolo de su autonomía política y administrativa, el emblema de la ciudad, motivo iconográfico frecuente en los sellos concejiles (Lám. 1), en la heráldica y en las obras de arte en general⁷. Todas estas circunstancias pueden explicar el carácter sagrado que se atribuía en la Edad Media a los muros de las ciudades⁸.



LÁM. 1.- Sello de cera del concejo de Benavente. Siglo XIII. (Foto V. Aguado).

⁵ J. VALDEÓN BARUQUE, "Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval". C. DE SETA y J. LE GOFF. (eds.), *La ciudad y las Murallas*, Madrid, 1991, pp. 68.

⁶ J. PIRENNE, *ob. cit.*, p. 99.

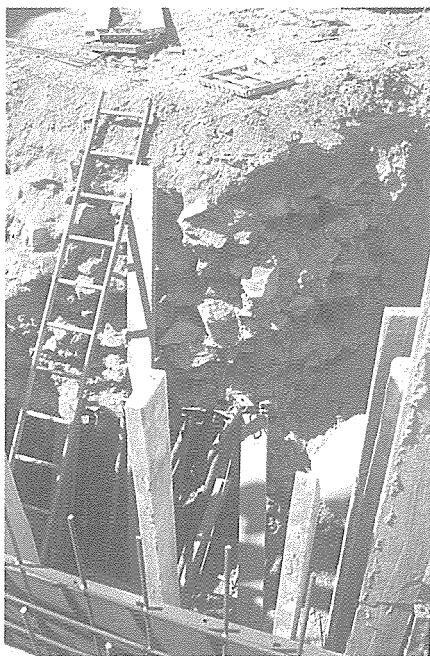
⁷ El ejemplo más cercano lo tenemos en el propio sello de cera del concejo de Benavente, del siglo XIII, donde se muestra una ciudad amurallada. Sobre la función simbólica de la muralla véase C. DE SETA, "Las murallas, símbolo de la ciudad", *La ciudad y las Murallas*, pp. 21-66.

⁸ *Como los muros e las puertas de las cibdades son llamadas cosas santas*. Partida III, tít. XXVIII, ley XV.

Benavente, al igual que buena parte de las villas medievales, estuvo rodeada por una muralla en todo su amplio perímetro, circunstancia que no deja de ser uno de los aspectos menos conocidos de su morfología. La cerca de Benavente ha caído en un cierto olvido entre la población debido a que la pérdida de la mayor parte de este elemento se produjo en fechas relativamente lejanas. Sin embargo, recientemente ha tomado un cierto protagonismo con motivo del hallazgo de parte de algún lienzo⁹ al realizar los trabajos preparatorios para la construcción de nuevos edificios dentro del casco antiguo de la ciudad (Láms. 2 y 3).



LÁM. 2.- Restos de la muralla en la calle Obispo Regueras. (Foto J. I. Martín Benito).



LÁM. 3.- Restos de la muralla en la calle General Mola. (Foto J. I. Martín Benito).

⁹ Restos de la muralla próximos a lo que fue la puerta de Astorga han aparecido al realizarse obras en un edificio de la calle Obispo Regueras. Igualmente, en La Soledad se ha localizado parte del muro que servía de cierre a la puerta de Santa Cruz, precisamente en el inicio de la antigua calle de Santa Cruz –actualmente calle General Mola–. La prensa local y provincial ha difundido ampliamente estos hallazgos. Véase por ejemplo la publicación *Benavente al día*, nº 52, del 15 al 30 de noviembre de 1996.

La cerca de Benavente se inscribe dentro de un amplio grupo de villas muradas que se extienden por toda la región. Pascual Martínez Sopena, analizando los planos y fotografías de algunas poblaciones de la Tierra de Campos Occidental, comprobó como en la mayoría de los casos era reconocible un marcado perímetro que puede responder a la existencia de una antigua cerca. Entre estas villas se encuentran Mayorga, Valderas, Villafrechós y Villalpando, con un perímetro ovalado, y Castroverde y Aguilar de Campos de plano cuadrangular¹⁰. Por su parte, José Avelino Gutiérrez González, en su tesis doctoral sobre las fortificaciones del Reino de León, ha estudiado y analizado algunas de estas cercas mencionadas, y otras más como las de Valencia de Don Juan, Mansilla de la Mulas, Villafáfila, Castrotañe, y también Benavente. De esta forma ha sido posible contrastar y comparar aspectos tan interesantes como la tipología, elementos constructivos, morfología, cronología, etc¹¹.

El artículo que ahora presentamos pretende analizar de una forma pormenorizada la trayectoria histórica de la cerca de Benavente, dentro siempre de un contexto más amplio y complejo como es la evolución social y económica de la villa durante la Edad Media. Circunstancialmente, cuando las fuentes no ofrecían datos suficientemente significativos, hemos rebasado este límite cronológico, utilizando documentación de los siglos XVI y XVII. Completa este estudio un *Apéndice Documental* en el que se recoge una muestra de documentación del Archivo Municipal relativa a obras de mantenimiento de la muralla durante el siglo XV.

I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CERCA DE BENAVENTE

Resulta problemático establecer el origen de la construcción de la cerca de Benavente dada la escasez de datos que hemos podido recopilar sobre esta cuestión. Excavaciones arqueológicas recientes han evidenciado la existencia de un asentamiento castreño, correspondiente a la primera Edad del Hierro, al oeste del casco urbano, delimitado por las calles La Sinoga, Mirador de la Sinoga y los Cuestos de la Estación. Jesús Celis Sánchez, en su descripción del poblado, admite la posibilidad de que el yacimiento se extendiera al próximo cerro de la Mota, con lo que este primitivo recinto, de existir, tendría ya unas dimensiones respetables¹². Sin embargo, a falta de nuevas evidencias arqueológicas, no es posi-

¹⁰ P. MARTÍNEZ SOPENA, *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985. pp. 167-169.

¹¹ J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Fortificaciones y feudalismo. En el origen y formación del reino Leones (Siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995.

¹² El yacimiento de "Los Cuestos de la Estación" fue localizado en 1986, desarrollándose en él varias campañas de excavación arqueológica. A partir de estos trabajos se han documentado dos momentos de ocupación claramente diferenciados: uno correspondiente a la Primera Edad del Hierro, y otro perteneciente a la plena y baja Edad Media. Vid. J. CELIS SÁNCHEZ, "Nuevo yacimiento de la Edad del Hierro en Benavente (Zamora)", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo" (1986)*, pp. 41-53; J. CELIS SÁNCHEZ y J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, "La Sinoga y Los cuestos de la Estación. Benavente (Zamora)", *AIEZ* (1988), pp. 79-98; J. F. JORDÁ PARDO, "Estudio geomorfológico del yacimiento protohistórico de los Cuestos de la Estación (Benavente, Zamora)", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus tierras*, 6 (1996), pp. 31-55. Véase también J. A., GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, "Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora", *Primer Congreso de Historia de Zamora*, t. III, Zamora, 1991, pp. 347-365.

ble determinar el grado de reaprovechamiento de esta infraestructura castreña durante el período medieval. No obstante, parece razonable suponer que este debió ser el lugar de asentamiento del primitivo *castrum* de Malgrad, es decir, del recinto fortificado cabeza de una importante tenencia que se documenta desde la segunda década del siglo XII¹³.

El ascenso de Malgrad-Benavente como villa de realengo cabeza de un extenso alfoz se inscribe dentro de un largo proceso fundacional que tiene uno de sus hitos fundamentales en torno a los años 1164 y 1167, con la repoblación oficial por la monarquía y la concesión de los fueros¹⁴. La mayoría de los autores atribuyen a Fernando II la dotación de una amplia infraestructura urbana en Benavente, que incluiría el castillo, varias iglesias sin precisar su advocación y también una primitiva muralla que englobaría a la incipiente población. El erudito local Ledo del Pozo incluye una *cerca de tierra*, y a *trozos de piedra con sus cubos y castilletes*, entre las edificaciones del monarca leonés¹⁵. Gómez Moreno, quien todavía pudo reconocer *in situ* parte del recinto a principios de este siglo, admite que *resulta verosímil que una y otra –la cerca y el castillo– daten de Fernando II en su obra primitiva morisca, hecha de tapiales de tierra apisonada*¹⁶. Julio González, al describir la prosperidad de la que gozaba la villa en los últimos años del rey leonés, se refiere al alcázar y a las *buenas defensas* con que contaba¹⁷. Severiano Hernández, en relación con esta época, afirma que la población se rodeó de un fuerte muro *que algún tiempo después perdió su función defensiva, al producirse desde la segunda mitad del siglo XIII, la expansión del vecindario*¹⁸.

Comentario aparte merecen las páginas dedicadas a esta cuestión por José Avelino Gutiérrez en su estudio sobre las fortificaciones del reino leonés. Este autor defiende la existencia de dos recintos de cercas en Benavente, correspondientes a dos momentos concretos de su desarrollo urbano. El primero, el más antiguo aunque sin especificar su cronología, describiría una planta ovalada en torno al núcleo primitivo, que sitúa en la zona más alta de la ciudad, es decir, en La Mota: *Estaría construido con tapial de tierra; los viales dispuestos en arco en torno a la “Mota” y las rondas” (Costanilla de San Juan del Reloj, de Santo Domingo, del Cabildo y de los Aguadores) delimitan su recorrido. Al exterior se iría formando el “barrio nuevo” y las plazas de donde arrancan los nuevos viales, coincidiendo quizá con puertas: al norte en la plazuela de la Mota que accede al río, al sur la plazuela de*

¹³ El primer testimonio que hemos podido recoger referente a Benavente procede de una donación real fechada en 1115. Se trata de la entrega, hecha por la reina Urraca, de la mitad de la villa de Caneda a la Iglesia de Compostela, escriturada in *Castro quod dicitur Malgrado*. J. M^a FERNÁNDEZ CATÓN, “El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la Iglesia Compostelana. Ensayo de Reconstrucción”, *Archivos Leoneses*, 87-88 (1990), doc. 9.

¹⁴ La carta de población de 1167 alude a un intento fallido anterior de repoblación que la mayoría de los autores sitúan en 1164, apoyándose en un diploma real fechado en Malgrat *cum rex Ferdinandus dedit villam ad populandum*. A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, León, 1971, doc. 199. El texto del fuero de 1167 en P. MARTÍNEZ SOPENA, V. AGUADO SEISDEDOS y R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Privilegios reales de la villa de Benavente*, Salamanca, 1996, doc. 1.

¹⁵ J. LEDO DEL POZO, *Historia de la nobilísima villa de Benavente*, Zamora, 1853, p. 159.

¹⁶ M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid, 1927, pp. 257-258.

¹⁷ “Este día se encontraba en Benavente, la gran plaza que a él debía la existencia; tenía ya vida, magníficas iglesias, buen concejo, sus maestros de enseñanza, buen término, buenas defensas, buenas comunicaciones y un alcázar fuerte”. J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, p. 157.

los Leones y al este plaza de Santa María de Azoague y de San Juan¹⁹. Es evidente que la descripción de este “primer recinto” se hace sobre la base de la disposición del plano actual de Benavente y la toponimia local, concretamente a partir de algunas de las numerosas *rondas* que proporciona el callejero. Sin embargo, esta supuesta cerca carece de documentación que la avale y presenta algunos problemas que conviene comentar de forma pormenorizada.

En la documentación que hemos podido reunir referente a Benavente durante el reinado de Fernando II no existe ninguna alusión a esta construcción²⁰. A pesar de ello, podemos reconocer algunos indicios indirectos de los que podría deducirse la existencia de una cerca, pero sin poder concretar su trazado. Sabemos, por las noticias que aporta la carta de población de 1167, como algunos años antes –en 1164 para la mayoría de los autores– el monarca había otorgado a la villa una carta foral que a su vez incorporaba los preceptos del fuero de León. En este ordenamiento se recoge en el párrafo XXIX la equiparación jurídica entre los vecinos que viven dentro del recinto murado con respecto a quienes habitan en los arrabales²¹. Del mismo modo, en el precepto XXVIII se regulan las obligaciones del conjunto de vecinos respecto a la reparación de los muros de la ciudad²².

En 1181, nuevamente bajo la iniciativa de Fernando II, Benavente amplía considerablemente los territorios correspondientes a su alfoz, incorporando las *hereditates* de Vidriales, Tera y Carballeda. En este diploma el monarca obliga a los habitantes de estos términos a contribuir con las *facenderas* –una contribución de carácter laboral en obras de reparación de caminos e infraestructura urbana– del mismo modo que lo hacían el resto de los vecinos. Además se exime del pago del portazgo a quienes vivieran en las aldeas que acudieran a la villa con sus mercancías²³. J. Gautier Dalché considera que en un principio el portazgo se cobraría solamente en núcleos de población fortificados y estaría justificado por la propia necesidad de proceder a la construcción y sostenimiento de las fortificaciones del lugar²⁴. En cualquier caso podemos suponer que existió esta primitiva cerca, aunque solo sea por afinidad con otras villas, también repobladas por Fernando II, que

¹⁸ S. HERNÁNDEZ VICENTE, *El Concejo de Benavente en el siglo XV*, Zamora, 1986, pp. 73-74.

¹⁹ J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Fortificaciones y feudalismo...*, pp. 361-362.

²⁰ Hace unos años publicamos una recopilación de estos documentos: R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, “Documentos para la historia de Benavente durante el reinado de Fernando II (1157-1188)”, *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 3 (1993), pp. 229-250.

²¹ “XXIX. Mandamos que todo los moradores de Leom assi como los que moran dentro de los muros, como los de fuera, que siempre ayam un foro”.

²² “XXVIII. Todo omne que morar dentro en estos terminos ... que uengan á Leom et guardem la uilla et los muros dela ciubdat et uengam restaurarlos quando fuer mester, assi como fazen los çiudadanos de Leóm et non dem portalgo por cosa que tragan uender”.

²³ *Privilegios reales de la villa de Benavente*, doc. 2.

²⁴ J. GAUTIER DALCHÉ, “Les péages dans les pays de la Couronne de Castille. Etat de la question, réflexions, perspectives de recherches”, *Les Communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Age*, París, 1981, p. 75. Es preciso matizar que el cobro del portazgo, aunque en muchos casos era satisfecho en las puertas de un núcleo fortificado, no implica necesariamente la existencia de una muralla. Se trata de una imposición indirecta sobre el tránsito de mercancías y la introducción de productos en el mercado, que se cobraba también en otros lugares. De hecho, tenemos referencias de su pago en aldeas del alfoz del concejo de Benavente como San Cristóbal de Entreviñas, Santovenia o Campazas, de las que no hay constancia que estuvieran cercadas.

contaban con este elemento constructivo²⁵. Del mismo modo, buena parte de las villas que recibieron en algún momento de su historia el fuero de Benavente, o bien fueron sedes de tenencias, eran también villa muradas.

Así pues, podemos admitir la existencia de una primitiva cerca construida durante la época de la repoblación de la villa, un período fundacional que en nuestra opinión hay que hacer extensivo a los reinados de Fernando II y Alfonso IX. Otra cosa es determinar el trazado de este recinto y el momento concreto en el que se acomete la obra de una segunda cerca. Como hemos reseñado anteriormente, Severiano Hernández Vicente sostiene que la primera muralla perdió su función defensiva al producirse la expansión del vecindario, acontecimiento que sitúa en la segunda mitad del siglo XIII. De esta forma *hubo que levantar una cerca nueva que protegiese a los barrios, que como el de Renueva, habían surgido durante el siglo XIII*. Añade, además, algunas precisiones acerca de las características de la construcción: *La cerca tenía una altura de unos cinco metros –seis tapias–. En su parte superior contaba con antepechos, andamios y almenas que facilitaban la vigilancia de los ballesteros. A su reforzamiento contribuían también algunas iglesias situadas en sus cercanías: Santa María de Renueva, San Julián, San Bartolomé y el Santo Sepulcro*²⁶. Por su parte, J. Avelino Gutiérrez fecha en la segunda mitad del siglo XIV el inicio de la construcción del segundo recinto, al haber sido desbordado el primero en los siglos XIII y XIV como consecuencia del desarrollo social y económico del concejo. El crecimiento de la población se habría producido básicamente sobre su sector oriental, de forma que en 1387 son ya las nuevas cercas las que sufren el asedio del duque de Lancaster²⁷.

A partir de los datos que hemos logrado reunir, referentes no sólo a la cerca de Benavente durante la Edad Media sino a su morfología urbana en general, es evidente que se deben matizar y en algunos casos corregir aspectos esenciales relacionados con la repoblación de la villa y su crecimiento. De momento vamos a referirnos solamente a aquellas circunstancias relativas a la evolución del plano urbano.

En primer lugar, hay que señalar que el plano de Benavente presentaba en su origen ciertas peculiaridades que conviene comentar. El asentamiento de los nuevos pobladores se fue haciendo en torno a la construcción de nuevas iglesias que dieron lugar a las diferentes colaciones o parroquias. Entre cada una de ellas no existía necesariamente una continuidad física, sino que tenían la apariencia de pequeñas aldeas, más o menos próximas unas a otras, tal y como se ha podido constatar también en otras villas²⁸. Ya en la segunda mitad del siglo XII constatamos la existencia de parroquias, con su población correspondiente, tan distantes entre sí como Santa Ma-

²⁵ Es el caso, por ejemplo, de Tuy. En la carta de fundación de esta villa Fernando II se refiere expresamente a la construcción de la muralla: "...ut vobis ibidem civitatem construatis et eandem per circuitum amplissimis fossis et muris nec non et turribus muniatis qui siquidem loco et civitati tali de novo concedimus vocabulum scilicet Bonaventurum". J. GAUTIER DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (Siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979, p. 133.

²⁶ S. HERNÁNDEZ VICENTE, *ob. cit.*, p. 73.

²⁷ J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *ob. cit.*, pp. 361-362.

²⁸ Para J. Gautier Dalché la estructura de las ciudades creadas en la Meseta a partir del siglo XI estuvo determinada especialmente por la diversidad de origen de los que fueron a poblarlas: "Se establecieron, según su procedencia, en núcleos de población próximos pero independientes, alrededor de una pequeña iglesia. Solamente a finales del siglo XII y en el XIII, con el aumento del número de casas y la consiguiente unión de los núcleos iniciales, con la construcción de unas murallas que los encerraba a todos, estas ciudades adquirieron cierta unidad". J. GAUTIER DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, p. 309.

ría de Ventosa, San Martín, San Miguel, San Juan del Mercado, o el Santo Sepulcro²⁹. En los primeros años del siglo XIII se documenta otro número importante de templos, lo cual nos sugiere un amplio desarrollo del plano urbano para esta época. La iglesia y colación de Santa María de Renueva, que se ha considerado hasta ahora como paradigma del crecimiento urbano de Benavente durante la segunda mitad del siglo XIII, se documenta bastantes años antes. Concretamente en 1228 aparece como una de las parroquias de la villa sobre las que tiene derechos el obispado de Astorga³⁰. Por tanto, es razonable pensar que fue uno de los templos creados durante la repoblación, circunstancia que podría explicar su propia denominación.

Todo esto nos lleva a concluir que la primitiva muralla debió seguir en esencia un trazado muy similar a la cerca que conocemos bien de época bajomedieval, aceptando, eso sí, posibles alteraciones, modificaciones, o ampliaciones. No parece admisible pensar en la construcción en estos años de un recinto que dejara fuera buena parte del casco urbano. Junto a esta cerca debió existir un segundo recinto fortificado en torno al castillo, que formaría parte de las defensas de la villa. Por tanto, la muralla de Benavente aglutinó el conjunto de *pueblas* que fueron surgiendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XII y principios del siglo XIII. El crecimiento de la ciudad no supuso, pues, una expansión hacia el exterior del recinto, sino que se hizo sobre la base de los extensos espacios libres ocupados por huertos, tierras de cultivo, o simplemente despoblados. En cualquier caso, ya desde un principio debieron existir algunos barrios extramuros. En un documento de 1222 se menciona el *burgo* de los judíos junto al molino de Sorriba, cerca del río Órbigo³¹. La iglesia de Santa María de Ventosa, extramuros, se documenta al menos desde 1178, y a principios del siglo XIII era una de las colaciones de la villa³².

A pesar de que la mayor parte de la documentación referente a la cerca de Benavente se centra en el siglo XV, disponemos de numerosas referencias, de muy diverso tipo, fechadas en los siglos XIII y XIV. Un buen número de ellas son meras alusiones genéricas, otras en cambio, aportan información sobre tramos concretos de la muralla o alguno de sus elementos constructivos. Vamos a recoger y comentar algunas. La primera evidencia diplomática procede de 1278. En este año se menciona una viña que *iaz a puerta de Astorga* en una donación de bienes al monasterio de Moreruela³³. También en el siglo XIII se data un valioso ejemplar del sello de cera

²⁹ Para un análisis pormenorizado de estas cuestiones remitimos a un trabajo que estamos ultimando sobre la repoblación de Benavente: estudio que publicaremos próximamente.

³⁰ "... *in Benavento ecclesiam Sancti Salvatoris, ecclesiam Sanctae Mariae de Ruanova, cum pertinentiis suis, et viros et vineam quae fuit de Petru Sueri decani Astoricensis*". Ed. E. FLÓREZ, *España Sagrada*, Tomo XVI, Madrid, 1762, ap. XXXIX.

³¹ "... *facio eidem monasterio cartam donationis et perpetue firmitudines de illo molendino integro antiquo et bono que habeo in illa molendinaria de Benevento qui dicitur de Sub ripa, que est sita iuxta burgum iudeorum, ibidem commorantium, super flumine que dicitur Orbicus cum omni iure suo*". I. ALFONSO ANTÓN, *La colonización cisterciense de la meseta del Duero. El dominio del monasterio de Moreruela (Siglos XII-XIV)*, Zamora, 1986, doc. 76.

³² En 1178 se menciona la iglesia de Santa María de Ventosa de Benavente en un documento procedente de la catedral de Santiago de Compostela. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1899, vol. IV. En 1206 se entregan al monasterio de Sobrado *domos nostras quas habemus in Benaento, in collatione Sancte Marie de Uentosa, super ripam fluminis Orbigo*. P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid, 1976, doc. 196.

³³ I. ALFONSO ANTÓN, *ob. cit.*, doc. 157.

del concejo de Benavente, en el que el motivo iconográfico principal es una ciudad amurallada, con sus torres y una de sus puertas en la que aparece un portero cobrando el portazgo³⁴. En 1283 el infante Sancho, hijo de Alfonso X, ordena a los alcaldes y jurisdicción de Benavente que paguen a doña Sancha Rodríguez 1000 mrs., por razón de haberle vendido la Rivera, la Cabrera, Losada, Valdebollo y otros lugares. Esta cantidad debía pagarse del portazgo de Benavente, con la facultad de que lo pudiera arrendar a quien quisiere³⁵. Un extracto de un diploma perdido de Fernando IV, de 1297, alude a los desmanes cometidos por el infante Juan Núñez y otros caballeros que se levantaron contra el monarca *matando mucha gente, quemando los arrabales y los frutos, cortando las viñas y los árboles y haciendo otros daños*³⁶.

En 1335, Alfonso XI se dirige a los recaudadores del portazgo de Benavente en relación con la exención este impuesto de la que gozaban los moradores de Matilla de Arzón. Esta pieza documental forma parte de un largo pleito que constituye una de las fuentes más interesantes, no solo para el conocimiento de algunos aspectos relacionados con la función fiscal de la cerca de la villa, sino sobre todo para analizar las condiciones de explotación y arrendamiento de la renta del portazgo³⁷. Un documento del monasterio de San Pedro de Montes mencionan unas casas en la *cal que ua a la puerta de Sant Antón* en el siglo XIV³⁸. En 1343, un nuevo documento de Alfonso XI alude a los barrios que configuraban los arrabales de la ciudad. Se trata de un privilegio real relativo al pago de ciertas monedas de oro al cabildo de Benavente, concedidas por el reino para el pago del cerco de Algeciras: *Que se cobre en Benavente con sus arrabales con San Vicente, con Santa Clara, con las casas que están a San Pablo, e con las casas del carril, e con la pola de San Martín*³⁹. En 1370, nuevamente tenemos noticias de los habitantes de los arrabales a través de un diploma de Enrique II en el que se exime a los vecinos de Benavente de una serie de impuestos: *...quitamos vos e franqueamos vos, a uos el dicho conçejo de la dicha villa de Benauente que agora moran o moraren daqui adelante de los muros adentro de la dicha uilla e de sus arrabales*⁴⁰. En 1397 se resuelve un pleito entre los vecinos de la colación de Santibáñez y el monasterio de Santo Domingo. La demanda estaba motivada por la intención del cenobio de edificar una casa *tras la cerca en cabo de las casas del dicho monasterio contra el corral de las casas que fueron de don Yuça Abenex, que vaya la dicha casa hasta la torre de la dicha cerca contra el postigo de Santivannes*⁴¹.

³⁴ Una minuciosa reconstrucción, descripción e interpretación de este sello en V. AGUADO SEISDEDOS. "El sitio de Benavente por el duque de Lancaster y el rey João I de Portugal", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 3 (1993), pp. 157 y 159.

³⁵ Monasterio de Santa Clara, *Libro Becerro*, fol. 20r.

³⁶ Reg. Archivo Municipal de Benavente, leg. 106-14. Sin foliar.

³⁷ El documento lo hemos publicado recientemente. Vid. *Privilegios reales de la villa de Benavente*, doc. 13.

³⁸ A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, doc. 55.

³⁹ Cit. LEDO DEL POZO, *Historia de la nobilísima villa de Benavente*, Zamora, 1853, p. 159. En la página 309 lo vuelve a mencionar con fecha 1313.

⁴⁰ *Privilegios reales de la villa de Benavente*, doc. 16.

⁴¹ AHN, Clero, 3.527-7. Cit. M^a L. MACEDA CORTÉS, "El Concejo de Benavente de los siglos XII al XIV". *En la España Medieval IV. Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez*, t. II, Madrid, 1984, p. 574.

II. TRAZADO DE LA CERCA DENTRO DEL PLANO URBANO DURANTE EL SIGLO XV

A partir de la información que hemos podido recoger referente a la cerca medieval de Benavente es posible reconstruir, con cierta aproximación, su trazado dentro del plano urbano actual, tomando siempre como eje cronológico el siglo XV. Cuando los datos que disponemos son insuficientes o poco explícitos –circunstancia que se produce con demasiada frecuencia– hemos recurrido a documentación posterior, que en ciertos casos ha contribuido a clarificar aspectos que los textos medievales solamente apuntaban. Tenemos que advertir, no obstante, de las dificultades con las que nos hemos topado para reconstruir el trazado, y esto no siempre es achacable a la parquedad de los datos. Parece ser que una vez que la cerca perdió sus funciones defensivas y fiscales los vecinos comenzaron a edificar invadiendo el espacio ocupado por los muros, o bien adosando sus viviendas a los mismos. De esta forma observamos como el trazado de la cerca en algunos tramos no coincide ni siquiera con la disposición del callejero actual⁴². Esto nos lleva a admitir la posibilidad de que todavía puedan aparecer restos inéditos adosados o empujados en edificaciones actuales. En cualquier caso, el trazado que proponemos (Lám. 4) debe entenderse como una aproximación a falta de nuevas evidencias arqueológicas o documentales.

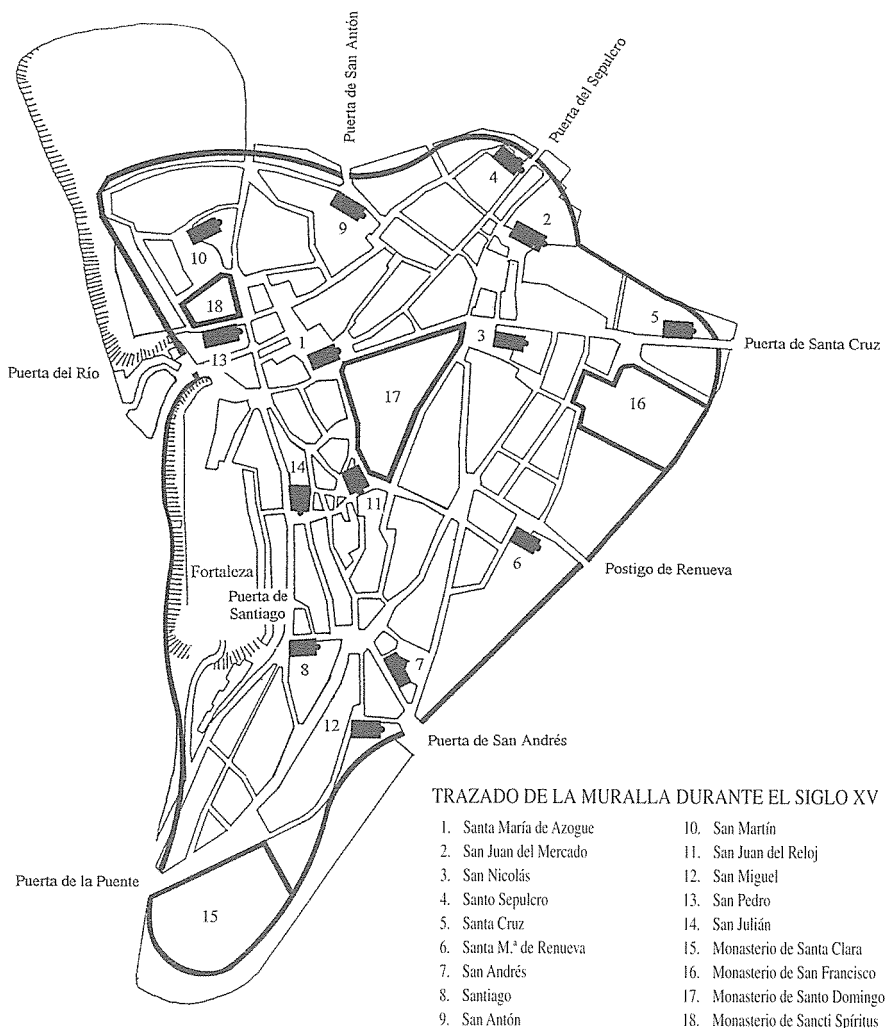
Partiendo de la Puerta de Santa Cruz, situada a la entrada de la actual calle General Mola, donde, como decíamos anteriormente, fueron exhumados recientemente restos de un muro de piedra, la cerca ascendía por las inmediaciones de la actual Cuesta del Hospital, lindando con la ermita y hospital de Santa Cruz, en cuyo solar se edificó en el siglo XVI el hospital de la Piedad. A continuación discurría próxima a la iglesia de San Juan del Mercado⁴³, y de una construcción, no identificada por el momento, denominada como *Casa del Secreto*, hasta llegar a la Puerta de Astorga o Puerta del Sepulcro. Desde aquí continuaba siguiendo el trazado de las calles Sepulcro y San Antón hasta alcanzar la puerta de San Antón, junto al Toril Viejo. A partir de este punto tenemos algunas dudas sobre su trayectoria exacta. En cualquier caso, la muralla continuaba hacia la plaza de San Martín, pasando junto a la iglesia del mismo nombre⁴⁴, y por detrás de la Sinoga⁴⁵ –muy próxima por tanto a Los Cuestos– alcanzando así la Puerta del Río o Puerta de Sorriba. Desde este punto parece que la cerca discurría por la parte baja de Los Cues-

⁴² Esta circunstancia ha podido comprobarse recientemente en los restos aparecidos en las calles General Mola y Obispo Regueras. Creemos reconocer un resto de lienzo de muralla que servía a su vez de cierre al convento de Santa Clara, actualmente dentro de un patio vecinal. Algunas reflexiones sobre el papel de las murallas en las ciudades europeas contemporáneas en J. LE GOFF, “Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Una aproximación a la reflexión y a la investigación”, *La ciudad y las Murallas*, Madrid, 1991, pp. 11-19.

⁴³ 1475. “*Que dio Rodrigo de Mayorga a Roman Gonzalez, clerigo, por unas puertas suyas que dise que tapiaron tras de San Juan, quinze dias a dies mrs. cada dia, que son ciento e çinquenta mrs.*” AMB, leg. 50-5. 1655. “*San Miguel del Balle ochenta tapias chiquitas a la bajada de San Juan del Mercado hacia el Ospital*”. AMB, leg. 147-33.

⁴⁴ 1449. “*... Iten a hun carpentero que frico las vygas al portillo que se cayo a Sant Martin dies e seys mrs.*” AMB, leg. 50-2.

⁴⁵ 1433. “*Costaron ocho millones de rama para la çerca detras la Sinoga que fisieron Juan Rodriguez del Gallo e Tamon treynta e dos maravedis*”. AMB, leg. 50-1.



LÁM. 4.- Trazado de la muralla y plano de Benavente durante el siglo XV

tos de La Mota, por debajo del castillo⁴⁶ hasta llegar a la Puerta de la Puente. Los siguientes lienzos de la cerca coincidían con los muros del monasterio de Santa Clara⁴⁷, en cuyo solar creemos reconocer todavía un lienzo bastante considerable (Lám. 5). Continuaba, después, por detrás de la iglesia de San Miguel⁴⁸, alcanzando

⁴⁶ 1475. "Dise Rodrigo de Mayor[ga] que Juan de Medina se comiaron con Juan de Villalpando que echase dos tapias a la cerca cabe el caramanchon de San Pedro e por que tapiase ciertos portillos a la cerca debaxo del castillo cabe Ventosa". AMB, leg. 50-5.

⁴⁷ 1655. "Ferreras de Avajo, diez tapias a las espaldas del guerto de Santa Clara açia la puerta de la villa". AMB, leg. 147-33.

⁴⁸ 1655. "Brecianos, siete tapias encima destas a las espaldas de la yglesia de San Miguel açia la puerta de San Andres". AMB, leg. 147-33.

así la Puerta de San Andrés, a la entrada de la calle del Agujero. En este sector la muralla limitaba con algunos huertos, en el solar donde en el siglo XVI se levantó el monasterio de San Bernardo (Lám. 6), discurriendo junto a la iglesia de Renueva, donde existía un postigo, y los corrales del monasterio de San Francisco, y desde aquí hacia la Puerta de Santa Cruz, punto de partida de nuestra descripción.

III. TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

La materia prima básica empleada en la construcción y restauración de la muralla de Benavente durante el siglo XV fue el barro, destacando especialmente el tapial como modalidad constructiva, si bien en algunos tramos también se utilizó el adobe. Gómez Moreno sugiere que ya en época de Fernando II se utilizó esta técnica para construir el primitivo perímetro amurallado, obra a la que califica de *morisca*⁴⁹.

El tapial y el adobe han constituido desde la Prehistoria las técnicas constructivas tradicionales de las edificaciones populares de buena parte de Castilla y León. Su empleo con fines defensivos en fortificaciones terreras es patente durante toda la Edad Media. Dado que el entorno no proporcionaba otros materiales más consistentes y duraderos, un buen número de murallas y castillos se hicieron con gruesas tapias. J.A. Gutiérrez documenta el empleo del tapial en los recintos de las cercas de Sahagún, Valderas, Valencia de Don Juan, Cabezón de Valderaduey, Mayorga, Benavente, Castroverde de Campos y Villafáfila entre los siglos XII y XIII⁵⁰. Por su parte, Pascual Martínez Sopena evidencia la utilización generalizada de tapias de barro en la construcción de cercas en las villas de Tierra de Campos, circunstancia que ha contribuido a que, con demasiada frecuencia, no se conserven restos visibles⁵¹.

Contamos con testimonios extraordinariamente ricos y minuciosos sobre labores relacionadas con la construcción, reparación y mantenimiento de la cerca de Benavente, gracias a la información que sobre esta cuestión proporcionan las *Cuentas de las Cercas*. Para la fabricación de los tapias era elemento fundamental las llamadas *puertas de tapiar*, estructuras de madera dispuestas formando cajones que se llenaban con tierra convenientemente humedecida y cohesionada. Para lograr esto último era preciso apisonarla fuertemente con recios golpes de mazo, denominado comúnmente *pisón*, herramienta rematada en una arista ligeramente chata para poder apretar bien la tierra contra las puertas⁵². Las puertas estaban formadas por dos *costales*, que se sujetaban con sogas para asegurar su consistencia. Las hiladas siguientes de tapias se superponían a las ya construidas, apoyándose en *agujas*, estacas de madera que atravesaban el barro, de forma que una vez seco éste dejaban unas marcas visibles en las juntas (Lám. 7). Cuando la obra alcanzaba una cierta altura (la cerca medía unos cinco metros) eran neces-

⁴⁹ M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental...*, Madrid, 1927, p. 257.

⁵⁰ J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, *Fortificaciones y feudalismo...*, p. 75.

⁵¹ P. MARTÍNEZ SOPENA, *La Tierra de Campos occidental*, p. 186.

⁵² J. L. ALONSO PONGA, *La arquitectura del barro*, Madrid, 1994, p. 37.



LÁM. 5.- Posible lienzo de muralla en el solar del antiguo monasterio de Santa Clara.
(Foto R. González Rodríguez)



LÁM. 6.- Fotografía de los años setenta en la que aparece un lienzo de muralla con almenas, correspondiente al monasterio de San Bernardo, en la avenida General Primo de Rivera. (Foto Julián Cachón)

rias sogas y poleas para izar los materiales⁵³, y escaleras para los obreros⁵⁴. La tarea de *armar* las puertas, esto es de montar la estructura de madera en el tramo de la muralla que se iba a reconstruir o reparar, requería la colaboración de un carpintero⁵⁵.

No es frecuente la especificación de las dimensiones que deben tener estos tapiales, pero en alguna ocasión se nos da este dato. Cuando esto ocurre la unidad de medida utilizada es la *tapia* o *tapial*⁵⁶. El *Diccionario de Autoridades* otorga a la *tapia* una extensión de 50 pies cuadrados⁵⁷. Analizando los restos que todavía podemos ver en multitud de construcciones populares de la comarca, y contando con opiniones autorizadas como la de A. Sánchez del Barrio sobre la equivalencia de esta unidad de medida en la Edad Media, nos parece razonable tomar como valor aproximado dos metros de largo por uno de alto⁵⁸. Estas serían también la medidas de las puertas de tapiar. Respecto a la anchura del muro, ésta podía ser variable, por lo que no es factible hacer apreciaciones.

En cuanto al adobe, el sistema de fabricación también nos es bien conocido. Una vez obtenida la tierra, se cribaba minuciosamente para limpiarla de impurezas y se mezclaba con paja, después se le añadía agua y se pisaba para cohesionarla. El barro obtenido se volcaba sobre unos moldes rectangulares de madera, las *adoberas* o *gradillas*, retirándose el sobrante con un rasero para conseguir así una superficie lisa. Terminado el trabajo, los adobes se dejaban secar al sol durante unos días, volteándoles de vez en cuando para que el sol y el viento actuaran sobre uno u otro costado. Hay que destacar que el adobe ofrecía ciertas ventajas sobre el tapial, pues podía ser manipulado con mayor comodidad en las construcciones de altura, y era muy adecuado para la fabricación de arcos, bóvedas, cúpulas, etc⁵⁹. En Benavente, se utilizaron ladrillos de adobe para reparar ciertos tramos de la muralla y, sobre todo, para la construcción de las almenas. Aunque lo normal era que el concejo contratara obreros para hacer los adobes, tampoco faltan ejemplos en los que se compran a particulares⁶⁰.

Los trabajos de reconstrucción y reparación de la cerca eran realizados por una auténtica legión de obreros que percibían su salario por día trabajado. El im-

⁵³ 1450. "Andovieron asy mesmo a tapiar en las puertas ocho obreros e dies obreros molliendo tierra e inchando las talegas e otro tirando por las poleas, a trese mrs. cada uno que monta dosientos e treinta e quatro mrs". AMB, leg. 50-2.

⁵⁴ 1450. "... mas unas escaleras que se quebraron en la dicha obra quando subian e desçendian el carpintero e obreros a la çerca, çinco mrs. que demando su duenno por ellas". AMB, leg. 50-2.

⁵⁵ 1450. "Jueves següente veynte e hun dias del dicho mes de mayo, andovo Gonçalo de Prado carpintero a aderçar un par de puertas para tapiar en la dicha çerca asy mismo andovo labrando çiertos maderos para faser agujas e cadenas e costales que eran mester para las dichas puertas". AMB, leg. 50-2.

⁵⁶ 1475. "... e sobre esta tapia e sobre las que estavan fechas se echaron de antepecho otras nueve tapias a çinquenta mrs. cada una". AMB, leg. 50-5.

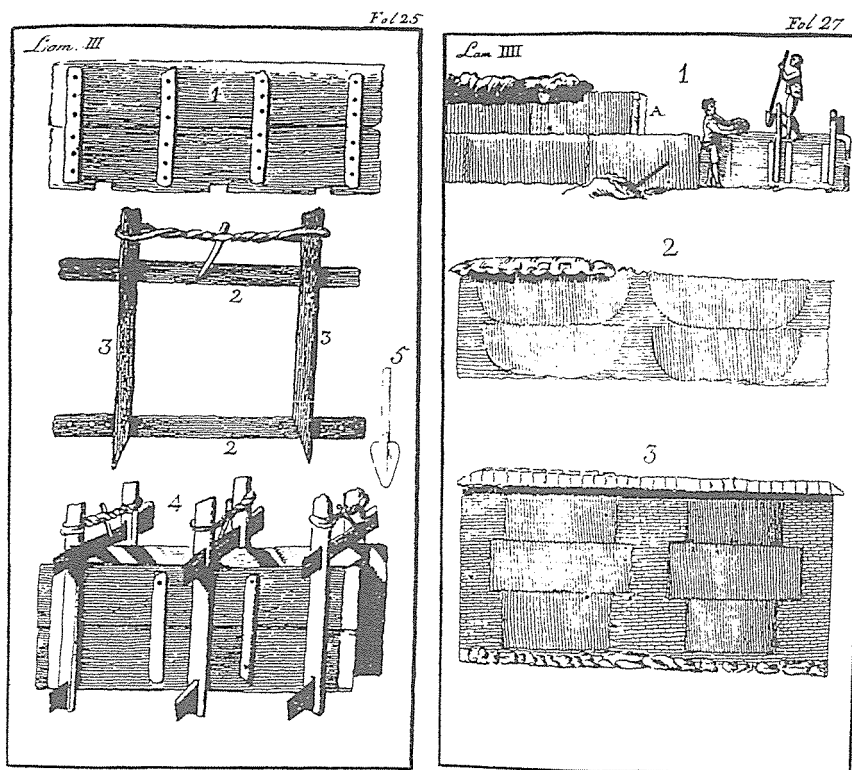
⁵⁷ "Llaman asimismo la parte, que corresponde a la medida de la tapia, que regularmente se toma por cinquenta pies quadrados y es medida, de que usan los empedradores". *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726. [Ed. facsimil, Madrid, 1976]. Voz *tapia*.

⁵⁸ A. SÁNCHEZ DEL BARRIO, "Las construcciones populares medievales: un ejemplo castellano de comienzos del siglo XIV", *Studia Historica, Historia Medieval*, VII (1989), pp. 139.

⁵⁹ J. L. ALONSO PONGA, *ob. cit.*, p. 31.

⁶⁰ 1433. "... e despues de esto compre de Juan de Manganese e de Alvaro Repollo e Andres setenta quartas de adobes para la dicha çerca, a çinco brancas la quarta, que son çiento e sesenta e çinco mrs." AMB, leg. 50-1.

porte de los jornales era satisfecho por el mayordomo de las cercas, que anotaba minuciosamente el número de jornaleros empleados, el alquiler de las herramientas, los salarios pagados, y el tramo de la muralla afectado por las obras⁶¹. El jornal correspondía siempre al trabajo de un día completo. Cuando, por cualquier circunstancia, no se alcanzaba el tiempo estipulado se reducía de una forma más o menos proporcional⁶². A partir del registro documental de estos trabajos es posible cono-



LÁM. 7.- Puertas de tapiar y técnica de construcción de tapias
(J. Alonso Ponga, "La arquitectura del barro").

cer algunos detalles sobre estas obras de mantenimiento. A modo de ejemplo, transcribimos el siguiente párrafo relativo a la construcción de almenas:

⁶¹ Podemos conocer, en parte, la evolución de estos jornales a través de datos procedentes de diversos años. En 1433 el jornal de un trabajador tenía un valor de 8 mrs., mientras que el de una *moza* era de 4 mrs. En 1449 11 mrs. para el obrero y 6 mrs. para la *moza*. En 1466 14 mrs. para el obrero. En 1475 ascendía a 30 y 15 mrs. respectivamente.

⁶² 1466. "En sabado dies e syete dias de dicho mes de mayo andovieron quatro obreros a mollir tierra para el caramanchon de la puerta de Santa Crus, e por que este dicho dia llovio e non pudieron conplir sus jornales se dieron a cada uno syete mrs. e medio, que son treynta mrs." AMB, leg. 50-4.

*“Martes quinse dias de junio andodieron a faser almenas en la çerca de la Puerta del Rio estos que se siguen: Tres çapateros que andodieron a faser las dichas almenas quarenta mrs. Quinse omnes que los servian el vino por nueve mrs. e el otro por seis mrs. e los otros a ocho mrs. cada uno, que son çiento e dies e ocho mrs. Çinco asnos que andodieron a traer barro e adobos a quatro mrs. e medio que son veynte e dos mrs. e medio. Costo una sogá para las poleas. De alquiler de quatro ferradas de dos dias quatro mrs. Costo paja de la moger de Lope Garcia. Que son por todos çiento e noventa e dos mrs.”*⁶³

La cerca medieval de Benavente contaba con varias torres de flanqueo, al parecer de planta cuadrada, que protegían tanto las puertas como aquellos tramos considerados vitales para la defensa de la villa⁶⁴. Los libros de cuentas de las cercas utilizan generalmente el nombre de *caramanchón* para referirse a este tipo de construcciones, si bien, en ciertas ocasiones también se habla de cubos, torres y torreones⁶⁵. En un memorial enviado por el concejo de Benavente a Enrique III, en 1400, se alude a la construcción de caramanchones por mandato de Juan I, durante el asedio a la villa por el duque de Lancaster:

*“Otrosy, sennor, sepa la vuestra merçed que queriendo e auiedo voluntad el conde e los que con él biuen de rreparar e adereçar la çerca desta villa para vuestro seruiçio que non han dexado madera en os caramanchones quel rey don Johan, vuestro padre que Dios de santo parayso, mando faser e rreparar en esta villa al tienpo que los ingreses e auersario de Portogal venieron a esta villa, los quales non serán fechos por çient e çinquenta mill maravedís e eso mesmo ha fecho a la madera de los puentes desta villa por que se proveen e mantyenen los moradores en ella”*⁶⁶.

El *Diccionario Crítico-Etimológico* define el caramanchón como una fortificación superpuesta a un edificio. Otra acepción del termino es la de construcción supletoria en la parte alta de un edificio. Esta voz actualmente está en desuso, utilizándose en su lugar la forma *camaranchón*⁶⁷. Por nuestra parte, tenemos algunas dudas entre considerarlas como edificaciones superpuestas a los cubos, o identificarlas con las propias torres de flanqueo. La mayor parte de estas construcciones protegían las puertas de acceso a la villa. Documentamos caramanchones en las puertas de Astorga, San Andrés, Santa Cruz y Puerta de la Puente. Además existían otros en algunos tramos concretos de la cerca, por ejemplo en el Barrio Falcón⁶⁸, y

⁶³ 1433. AMB, leg. 50-1.

⁶⁴ “El muro, aunque carcomido y deshecho en su mayor parte, a causa de su fragilidad, reconócese que era alto y con torrecillas cuadradas; entre tapial y tapial median hileras de adobes y lajas, y los trozos restaurados de mampostería conservan almenas con saeteras”. M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, pp. 257-258.

⁶⁵ 1466. “Gasto del torrejon que se derruuo a la Puerta de Santa Cruz. En lunes çinco dias del dicho mes de mayo del dicho anno de sesenta e seys annos andovieron quatro obreros a traspalar la tierra del dicho caramanchon por descubrir los çimientos que avia abierto maestro Anton, pedrero, a dose mrs. cada vno que montan quarenta e ocho mrs.” AMB, leg. 50-4.

⁶⁶ HERNÁNDEZ VICENTE, *El concejo de Benavente...*, p. 229.

⁶⁷ J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1987, tomo I. Voz *camaranchón*.

⁶⁸ 1466. “Que se gastaron este dicho dia tres vigas para las dichas escaleras, la una a la puerta de la Puente e la otra al caramanchon de Barrio Falcon e otra e otra (sic) al caramanchon de Santa Cata-

en los de Santa Catalina, San Martín y San Pedro. Junto a estos, nos topamos con otros de difícil localización: el caramanchón de las *Casas del Secreto*, y otro *tras del Lagar de Diego Triguero*.

IV. PUERTAS, POSTIGOS Y PORTILLOS

La muralla de Benavente contaba con seis puertas principales que permitían el acceso al interior de la villa. Las puertas, a diferencia del resto de la cerca –hecha básicamente de tapial y adobe– contaba con materiales algo más nobles y duraderos: sillares de piedra, vigas de madera y, especialmente, encofrado de cal, arena y cantos rodados (Lám. 8). Eran construcciones bastantes complejas, integradas por variados elementos arquitectónicos: cubos⁶⁹, caramanchones –a los que ya nos hemos referido anteriormente–, troneras⁷⁰ y las puertas propiamente dichas. Las hojas eran de madera, apoyadas sobre quicios. El sistema de cierre estaba formado por cerraduras⁷¹, aldabas⁷² y candados⁷³. Las llaves estaban bajo la custodia de un guarda, encargado también de abrir y cerrar la puerta todos los días. Sus funciones aparecen perfectamente reguladas en un acuerdo, firmado en 1524, entre Pedro, vecino de la villa, y el concejo de Benavente, por el que se le nombra guarda de la Puerta de la Puente:

*“Este dicho dia los dichos señores tomaron e reçibieron por guarda de la Puerta de la Puente a Pablo, vecino desta villa, e que el tenga la llave de la dicha puerta, e que sea obligado de çerrar la dicha puerta en el ynvierno a las ocho y en el verano a las nueve, y que en el ynvierno y en el verano abra la dicha puerta a todas las personas que quisyeren yr al monte a la ora que quisiesen yr al monte, llevando de cada carreta de leña dos leños y de cada bestia un leño sy fuere gruesa, y su fuere menuda al respeto, e que no dexa entrar vino de fuera parte e sy entrare lo denunçiará en este regimiento, para lo qual los dichos señores reçibieron juramento de dicho Pablo para que bien e fielmente guardara la dicha puerta e no levára mas dineros de los susodichos”*⁷⁴.

lina que son de las de conçejo”. No hemos podido identificar el Barrio Falcón con ninguna parte del plano medieval de Benavente. En León también existió un barrio con esta denominación, según refiere C. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, *La ciudad de León en la Baja Edad Media*, León, 1992, p. 71. Sobre las murallas medievales de León véase E. BENITO RUANO, “Las murallas y Cercas de la Ciudad de León durante la Edad Media”, *León Medieval. Doce estudios*, León, 1978, pp. 25-40. y I. GONZÁLEZ GALLEGU, “Las murallas y los puentes de León en el siglo XIV”, *León y su historia*, IV, 1977, pp. 365-411.

⁶⁹ 1466. “A maestro Anton por carta fecha treinta dias del mes de enero del anno de mill e quatroçientos e sesenta e seys annos dies mill mrs. de la pimera paga del destajo que tiene tomado de faser los cubos de la puerta de Santa Crus”. AMB, leg. 50-4.

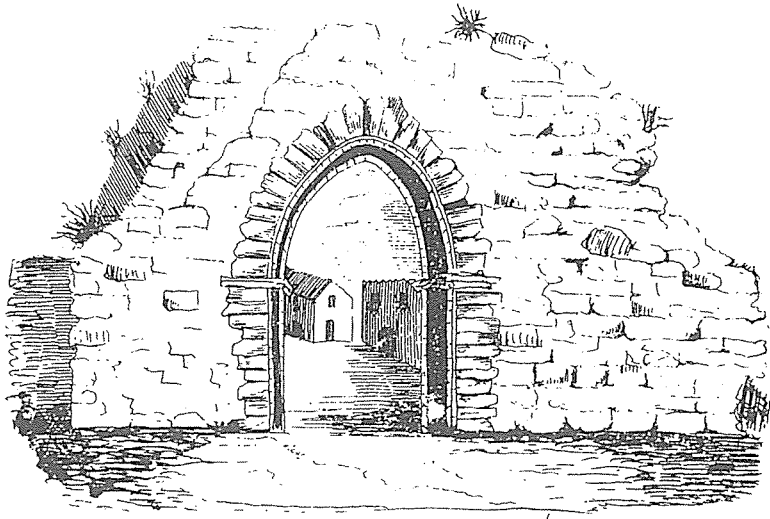
⁷⁰ 1476. “Costaron quatro piedras de que se fisieron quatro troneras que compro el corregidor en San Juan ochenta mrs.” AMB, leg. 50-5.

⁷¹ 1433. “Costo otra puerta para el caramanchon de la Puerta de Astorga, con çerradura e ferrojo e llave treynta e dos mrs.” AMB, leg. 50-1.

⁷² 1466 “Este dicho dia, viernes, andovieron Luys Gonzalez, carpentero, e Luys Alonso, carpentero, a poner dos aldavas que ellos posyeron la una a la puerta de Santa Crus e la otra a la puerta de San Sepulcro”. AMB, leg. 50-4.

⁷³ 1475. “Costo adobar el candado de la puerta de San Sepulcro que estava turbado e se desclavo para lo conçertar ocho mrs.” AMB, leg. 50-5.

⁷⁴ AMB, *Libro de actas*, L-4.



LÁM. 8.- Grabado de 1881 en el que se representa una de las puertas de Benavente. (*Zamora Ilustrada*).

Las seis puertas de la villa eran las siguientes:

– *Puerta de la Puente*. Su nombre procede del puente de piedra, del que todavía hoy existe un arco en pie. De ella partía una de las vías urbanas más importantes, la calle Mayor –la actual calle Santa Clara–. Con cierta frecuencia se la denomina como la *Puerta de la Villa*, expresión que parece indicar que era la entrada principal de la ciudad.

– *Puerta de San Andrés*. Situada al final de la calle del Agujero, toma su nombre de la desaparecida iglesia de San Andrés. De esta puerta partía el camino que llevaba al puente de Castrogonzalo⁷⁵. A principios de siglo todavía se conservaban algunos restos de su arco⁷⁶.

– *Puerta de Santa Cruz*. Al inicio de la calle Santa Cruz –hoy General Mola– junto a la plaza de la Soledad. Toma su nombre de la ermita y hospital de Santa Cruz, más tarde Hospital de la Piedad, que se encontraba en sus inmediaciones. Quadrad nos proporciona la única descripción de esta puerta que ha llegado a nosotros: *Dejando fuera a la entrada las ruinas de un convento de dominicos y otro de gerónimos, penetra el viajero por una puerta de doble ojiva flanqueada de torreones que mira acia sudeste, la mas característica de las seis que introducen a su murado recinto*⁷⁷.

⁷⁵ 1434. "... vn camino que comiença desde la yglesia de Santa Crus que está çerca desta villa e se acaba en el camino que va de la puerta de Sancto Andrés para la puente de Castro Gonçalo e el otro camino que comiença desde allende el río Salado e va para el vado de la çebolla". S. HERNÁNDEZ VICENTE, *El Concejo de Benavente en el siglo XV*, Zamora, 1986, p. 249.

⁷⁶ Así lo recoge Fernando Arias en la publicación *Benavente al día*, nº 54, p. 8.

⁷⁷ J. M^o. QUADRADO y F. J. PARCERISA, *Recuerdos y Bellezas de España*. Zamora, 1861, Ed. Facsímil, Valladolid, 1990, p. 123.

– *Puerta de Astorga*, o del Sepulcro. Se menciona en un documento del monasterio de Moreruela de 1278 al que ya nos hemos referido. Se encontraba al final de la calle de Astorga, junto a la iglesia del Santo Sepulcro. En 1434 el concejo, por razones que desconocemos, decidió tapiar esta puerta, acción que fue abortada por la intervención de la parroquia: *por que non quisieron consentir que se çerrase ni tapiasen las dichas puertas de Sant Sepulcro los vecinos del barrio*⁷⁸.

– *Puerta de San Antón*. Aparece citada por primera vez en un documento del siglo XIV del monasterio de San Pedro de Montes⁷⁹. Es también conocida como Puerta del Matadero. Junto a esta puerta estuvo la ermita de San Antón, perteneciente a la Encomienda de San Antonio Abad, que anteriormente había sido casa de los Templarios⁸⁰. Existe una fotografía, correspondiente a la fiestas del Toro Enmaromado del año 1943 (Lám. 9), donde se puede observar como servía de cierre a la actual calle del Toril.

– *Puerta del Río*. También denominada como Puerta de Sorriba. Daba acceso al río y a los molinos harineros, pues en época medieval el curso de agua discurría bastante más próximo a los “Cuestos” de lo que lo hace actualmente⁸¹.

Además de estos seis accesos principales, existían otras puertas secundarias o postigos, como los de Santibáñez y Renueva. Respecto a la desaparecida *Puerta de Santiago*, reconocible en algunas fotografías de finales del siglo XIX (Lám. 10), apenas hemos recogido noticias de ella durante la Edad Media. No obstante, resulta necesario advertir que no constituía una puerta de acceso a la villa sino la entrada principal al palacio-fortaleza, dentro de un segundo recinto amurallado que rodeaba todo el castillo. Así se desprende, al menos, del testimonio que hizo hacia 1530 García de León, mercader vecino de Benavente, en relación con un pleito sobre gastos entre María Pacheco, condesa viuda de Benavente, y Alfonso Pimentel, quinto conde. Este testigo afirmaba que *a la sazón que el conde don Rodrigo Alonso Pimentel falleció que la fortaleza de Benaunte se quedo toda posteada que se quería hundir porque estaua toda armada sobre falso lo que estaua de la parte del rio hasta llegar a la puerta que se llama de Santiago, que es lo mas principal de la dicha fortaleza*⁸².

A esta relación de puertas y postigos hay que añadir las frecuentes aberturas existentes en los muros: los portillos. Algunos de ellos se habían institucionalizado, funcionando, de hecho, como accesos al interior de la villa. La mayoría de los portillos se originaban como consecuencia de la fragilidad de los materiales de construcción y, sobre todo, debido a las arroyadas de agua de lluvia. La peculiar orografía de la ciudad y la ausencia de una mínima infraestructura de alcantarillado convertían a las murallas, en época de lluvias, en auténticos muros de contención

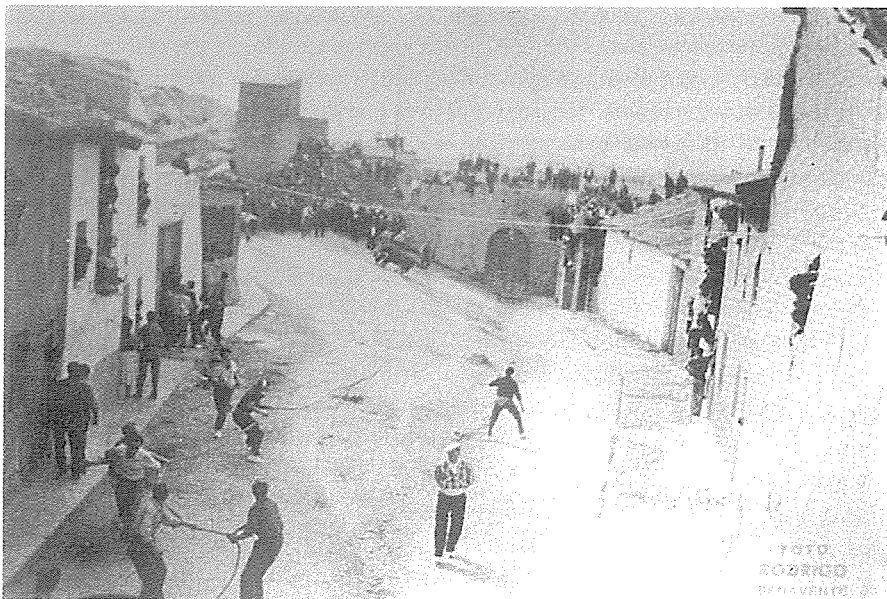
⁷⁸ 1434. AMB, leg. 50-1.

⁷⁹ A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, doc. 55.

⁸⁰ J. LEDO DEL POZO, *ob. cit.*, p. 340.

⁸¹ 1450. “*Este día andovieron quatro obreros a la puerta de la villa que sale a los molinos a reparar unas tapias que se cayeron*”. AMB, leg. 50-2.

⁸² E. COOPER, *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, 1991, pp. 472-473. Así lo confirma también Richard Ford en su vista al castillo de Benavente entre 1831 y 1834: “*Se entra en la ruina por una suave pendiente; pasando bajo un arco entre dos torres se ve un Santiago desfigurado a caballo sobre el portal*”. R. FORD, *Manual para viajeros por León y lectores en casa*, Madrid, 1983, pp. 71-74.



LÁM. 9.- La puerta de San Antón en una fotografía de 1943.
(J. C. de la Mata, "La fiesta del Toro Enmaromado").

de agua, originando graves destrozos en los tapias⁸³. Para paliar, en parte, esta situación se hicieron desaguaderos en algunos tramos de la cerca. Son las llamadas *colaguas* o *colagones*⁸⁴. A pasar de ello, los desperfectos de este tipo debieron ser muy frecuentes durante toda la Edad Media. La existencia de portillos constituía una amenaza evidente para los intereses de la villa, no solo para su seguridad, sino sobre todo por razones de tipo fiscal. La preocupación del concejo por cerrar estas aberturas es patente en la documentación municipal.

V. EL MANTENIMIENTO DE LAS MURALLAS: LAS RENTAS DE LAS CERCAS

Las obras de reforma, restauración y conservación del recinto murado de Benavente debieron ser muy frecuentes durante toda la Edad Media. Al menos esa es la impresión que se obtiene al revisar las fuentes del siglo XV. Buena prueba de ello es la abundante documentación que conservamos relativa a partidas de gastos destinadas por el concejo a este fin. Así pues, la muralla de Benavente, como es

⁸³ 1450. "Iten, andovieron dies obreros a mollir tierra. Algunos de ellos para aver de tapiar despues entre los postes donde se cayo el dicho pedaço de çerca por cabsa de las dichas aguas, e otro ayudando a serrar e poner los dichos postes por cabsa que se non cayese ni se fisiese mas danno en la dicha çerca". AMB, leg. 50-2.

⁸⁴ 1449. "Este dia andovieron tres obreros a çerrar el portillo de Santa Maria de Rua Nueva e a la colaga de Santa Crus. Los dos obreros a dose mrs. cada uno, e el otro quinse mrs". AMB, leg. 50-2.

manifiesto también en buena parte de las villas de su entorno, era un elemento vivo, en continua transformación, debido, en gran parte, a la fragilidad de los materiales utilizados en su construcción. Pero ello implicaba la asignación de cuantiosos recursos humanos y financieros para hacer frente a estas necesidades. El mantenimiento de las murallas urbanas era una pesada carga para las haciendas concejiles. ¿Cómo se financiaban estos trabajos en el caso concreto de Benavente? Conviene distinguir en este sentido entre el sistema de financiación que conocemos bien para el siglo XV, y lo que probablemente ocurría en los siglos anteriores.

Parece ser que en un principio los trabajos relacionados con la conservación de la muralla, el castillo y de todo el recinto fortificado en general, recaían sobre el



LÁM. 10.- Arco de Santiago. Puerta principal de entrada al castillo-palacio. (Foto Gómez Moreno).

conjunto de vecinos –incluidos los habitantes del alfoz– a través de la prestación de un trabajo personal de utilidad pública, que recibía la denominación genérica de *facendera*. En un capítulo anterior nos hemos referido al fuero de León –ordenamiento jurídico que fue incorporado al fuero de Benavente– para intentar evidenciar la existencia misma de una cerca en Benavente en época de Fernando II. Nos interesa ahora destacar como en uno de sus preceptos se recoge la obligación de los vecinos de contribuir con su trabajo al mantenimiento de los muros de la ciudad⁸⁵. En este mismo sentido hay que entender una disposición de Fernando II dirigida al concejo de Benavente con motivo de las concesión de las heredades de Vidriales,

⁸⁵ “... et tiempo delas guerras que uengan á Leon et guardem la uilla et los muros dela ciudad et uengam restaurarlos quando fuer mester, assi como fazen los ciudadanos de Leon”.

Tera y Carballeda por alfoz de la villa en 1181. El monarca exige a los habitantes de estos términos contribuir a las *facenderas* tal y como lo hacían el resto de los vecinos⁸⁶. En otro apartado del documento, se exime a los habitantes del alfoz del pago del portazgo. C. González Mínguez, a propósito del fuero de León, ya señaló como las exenciones de portazgo estarían relacionadas con la obligación que tenían los vecinos de cooperar en la vigilancia y restauración de las murallas de la ciudad en tiempo de guerra⁸⁷.

Ocasionalmente los vecinos podían ser eximidos de estas prestaciones mediante el pago de un tributo alternativo. De esta forma, conceptos como facendera, castellaje o castellería pasaron a denominar, con cierta frecuencia, el gravamen que los concejos destinaban a financiar los gastos de la infraestructura urbana en general. En otros casos, era el monarca, o el propio concejo, quienes otorgaban exenciones de facendera, o bien se reducía la aportación de los vecinos –en trabajo o en metálico– a una mínima parte. Así Sancho IV en 1285 concedió diversas franquicias a todos aquellos que vinieran a poblar a la villa de Benavente, entre ellas en las *fonsaderas, e en los fonsados, e en todas las facenderas, tan bien de abenencia como de martiniega, como de moneda forera, que fagan tres un fuero, e lo que auria uno ome a pechar que lo pechen tres dellos*⁸⁸. En 1333 los herederos y moradores de Sitrama de Tera obtuvieron la reducción de su carga impositiva a la tercera parte –tres a un fuero– mediante un acuerdo con el concejo de Benavente. En la parte expositiva del diploma los habitantes de esta aldea del alfoz benaventano afirmaban que *non auian derecho por que fazer las nuestras fazenderas* –las del concejo–, *por que dizen que fueron sienpre de cavalleria e de sennorios*⁸⁹.

Así pues, los trabajos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura urbana recaían, inicialmente, tanto sobre los habitantes del alfoz como sobre los vecinos de la villa, a través de esta prestación de tipo laboral. Sin embargo, el trabajo desempeñado por los vecinos, o bien los ingresos derivados de estas imposiciones, no debieron ser suficientes pues en el siglo XV el panorama cambió por completo. Asistimos, en esta centuria, a la asignación de rentas concejiles específicas para estas labores. No contamos con evidencias documentales que nos informen de la transición de un sistema de financiación a otro, pero podemos deducir que, como ocurrió en otras villas, fue el monarca quien debió otorgar algunas de estas rentas para las obras de reparación de la muralla⁹⁰. A lo largo del siglo XV no documentamos la prestación de trabajos colectivos realizados por los vecinos para la conservación de las murallas, sino que se contrataba a obreros que efectuaban estas tareas con cargo a la hacienda municipal, y más concretamente a través de unos ingresos específicos, *las rentas de las cercas*.

⁸⁶ “*Hoc totum do in perpetuum uobis populatores de Beneuento, pro alfoz uestro et termino, ut supra diximus; quod in omnibus foris uestris, faciendariis ac regis uocibus, homines de his terminis uobiscum respondeant et satisfaciant*”. Privilegios Reales de la villa de Benavente, doc. 2.

⁸⁷ C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *El portazgo en la Edad Media*, Bilbao, 1989, p. 103.

⁸⁸ *Privilegios reales de la villa de Benavente*, doc. 5.

⁸⁹ *Ibíd.*, doc. 12.

⁹⁰ Pascual Martínez Sopena recoge algunos ejemplos en este sentido: “*Mayorga, bastión real, obtuvo de Sancho IV la renta de los cuchares del pan de la villa para labrar su cerca en 1286 ... Es muy posible que date de la misma época la enajenación de los cuchares en favor del concejo de Mansilla*”. P. MARTÍNEZ SOPENA, “Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los siglos XII y XIII”, *Castillos medievales del Reino de León*, Madrid, 1989, p. 133.

El Archivo Municipal de Benavente conserva abundante documentación referente a obras de reparación de la cerca. Estos trabajos están recogidos en una serie de libros catalogados como *Cuentas de las Cercas*, correspondientes todos ellos al siglo XV⁹¹. Se trata de libros de contabilidad –cargo y data– en los que el *mayordomo de las cercas* asentaba minuciosamente las partidas correspondientes a estos conceptos, detallando los trabajos realizados cada día, el número de obreros que se requirieron, el jornal cobrado por cada uno de ellos y los materiales utilizados. Algunos de estos libros están dedicados casi exclusivamente a contabilizar gastos relacionados con la cerca, otros en cambio recogen partidas relativas a otras obras de infraestructura urbana: empedrado de calles, limpieza de muradales, construcción o arreglo de casas de propiedad concejil, y otros fines que podemos considerar menores⁹². Severiano Hernández define las rentas de las cercas como *rentas municipales que gravaban las manufacturas realizadas por los artesanos y menestrales*, siendo una de las fuentes de ingresos con mayor peso específico en la hacienda municipal⁹³. El origen y naturaleza de estos ingresos era muy variado: Rentas del pescado seco de mar, sal, lana y añinos, zapatería, pelletería, fruta, paños de color, carnes muertas y ganados vivos, paños de lino y estopa, lino y linaza, ropa vieja y picotes. Se trata de imposiciones que gravaban la circulación de mercancías y las operaciones de compraventa dentro de los distintos mercados de la villa. No es nuestra intención entrar a valorar ahora aspectos como las modalidades de recaudación de estas rentas, su arrendamiento, su volumen económico o su papel dentro de la hacienda concejil, cuestiones todas ellas que ya han sido analizadas en profundidad por este autor⁹⁴. Nos interesan estas imposiciones en tanto en cuanto una parte no desdeñable de los ingresos iban a parar a la financiación de las obras de mantenimiento de la cerca.

La propia denominación, *rentas de las cercas*, hace suponer que en una fecha que no podemos precisar debió producirse su cesión al concejo de Benavente, bien por parte de la monarquía, o bien por los Pimenteles, en el caso de que estas rentas hubieran sido ya señorializadas. En cualquier caso, disponemos de testimonios esclarecedores que atestiguan, sin ningún género de dudas, su función específica: el mantenimiento de los muros y puentes de la villa. Este es el caso de los *cuchares del pan*, impuesto que gravaba la compraventa del pan dentro de la ciudad. Ilustrativo en este sentido es el testimonio prestado por el contador del conde de Benavente, Álvaro Martínez, en torno al año 1500, correspondiente a un pleito sobre el cobro de portazgos, barcajes, castillaje y otras imposiciones en Benavente:

“A la quarta pregunta dixo que sabe e a visto que de uno e diez e veynte e treynta e quarenta e çinquenta años a esta parte e mas tiempo que este testigo se acuerda, la dicha villa ha estado en posesyon paçifica de llevar de cada carga de pan que en la dicha villa se vende un çelemin por derecho de cuchares, e quel

⁹¹ M. DEL CASO, J. C. DE LA MATA y M^a C. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Archivo Municipal de Benavente*, Zamora, 1996, p. 244. Los libros consultados corresponden a los años 1433-1434, 1449-1450, 1465-1466 y 1475-1476.

⁹² Como ejemplo pintoresco podemos citar los 45 mrs. que se destinaron para *sacar vn roçin que estaua ençima de los molinos de Sorriba afogado en el rio*. AMB, leg. 50-5.

⁹³ S. HERNÁNDEZ VICENTE, *ob. cit.*, p. 188.

⁹⁴ *Ibíd.* Véase el capítulo específico dedicado a la Hacienda Municipal, pp. 187-203.

arrendador que coge las dichas cucharas es obligado a dar medidas con que miden el dicho pan syn pagarle otro derecho alguno del dicho pan que los forasteros vienen a vender a la dicha villa, e que ansy lo ha visto este testigo usar e guardar, e oyo dezir a sus mayores e ançianos que se usava e guardava en sus tiempos, e nunca vio ni oyo dezir el contrario, e asy es publica voz e fama en la dicha villa e quel dinero de las dichas cucharas es para el reparo de las çercas e puentes de la dicha villa”⁹⁵.

El mismo destino tienen las rentas del pescado, cuya meaja *es para los reparos de las çercas e puentes de la dicha villa e que ansy lo ha visto este testigo desde el dicho tiempo que se acuerda e oyo dezir a sus mayores e ançianos que se usaba en su tiempo*⁹⁶. La renta de los ganados vivos recibe en alguna ocasión el significativo nombre de *meaja de çerca e puentes*⁹⁷, o bien *meaja para los reparos de las çercas e puentes de la dicha villa*⁹⁸. También las multas derivadas de los incumplimientos en los pagos iban a parar a la cercas. Así se recoge expresamente en las condiciones de arrendamiento de la renta de los paños: *Yten que la justiçia desta villa juzgue e libre por las dichas condiçiones e segund en ella se contiene e en la ley del quaderno, e las penas susodichas se han de repartir en esta guisa: la mitad para el dicho arrendador e la quinta para la çerca desta villa e otra quinta parte para la justiçia que lo juzgare*⁹⁹.

Resulta problemático cuantificar tanto el volumen total de gastos dispensados por la villa en el mantenimiento de la muralla, como la proporción que estas partidas representaban en la hacienda concejil, debido a varias razones. Por una parte, por que solamente conservamos *cuentas de las cercas* relativas a unos pocos años, por tanto no es posible conocer lo que ocurría en los años en los que existe un vacío documental. Además, los datos no son equiparables. Mientras en unos años el volumen de gastos es muy cuantioso, en otros apenas se destinaron partidas para estos fines. Esto nos hace pensar que el concejo solamente acometía estas reparaciones cuando era estrictamente necesario y contaba con una partida de ingresos suficiente, es decir, las obras tenían un carácter cíclico. La otra dificultad viene determinada por la naturaleza misma de las fuentes. Con demasiada frecuencia los asientos relativos a reparaciones de la cerca aparecen intercalados entre otros gastos relativos a cuestiones muy diversas, lo cual dificulta enormemente su valoración.

⁹⁵ AMB, leg. 154-1, fol. 51v.

⁹⁶ AMB, *Ibíd.*, fol. 51v.-52r.

⁹⁷ *Ibíd.*, fol. 68r.

⁹⁸ *Ibíd.*, fol. 88v.

⁹⁹ *Ibíd.*, fol. 68r.

1433-1434. Benavente.

Libro de cuentas de las cercas rendidas por los mayordomos Fernán García de San Miguel del Valle y Rodrigo Alfonso, especiero. Relación de gastos relativos a obras de mantenimiento en las cercas y puertas de la villa de Benavente.

AMB, leg. 50-1.

Sabado veynte e tres dias del mes de enero del dicho anno.
 Costo una viga para atapar la colaga de Santa Catalina catorse mrs.
 Costaron ocho cravijas en que avia quatro libras e media de fierro para pregar una red de madero que se fiso para la dicha colaga honse mrs. e medio.
 Que di a Gonzalo Gallego e a Juan de Villaquexida por faser la dicha red trese mrs.
 Costo hun canteado de marco para aderesçar la Puerta de la Puente quatro mrs.
 Costaron seys clavijas de fierro para pregar el dicho canteado ocho mrs.
 Costo una puerta para el caramanchon de la Puerta de la Puente catorse mrs.
 Costo otra puerta para el caramanchon de la Puerta de Santo Andres catorse mrs.
 Costo otra puerta para el caramanchon de la Puerta de Astorga, con çerradura e ferrojo e llave treynta e dos mrs.
 Costo otra puerta para el caramanchon onde Mal Pita quinse mrs.
 Costo una libra e media de [...] para pregar las dichas puertas quatro mrs.
 Costaron dos canteados por en que andodieron las dichas puertas seys mrs.
 Costaron tres çerraduras con sus llaves e ferros e grincones para las dichas puertas treynta mrs.
 Costo adobar la llave de la Puerta de San Sepulcro un maravedi e medio.
 Di a Gonzalo e a Juan de Villaquexida, carpenteros, por asentar las dichas puertas e faser las dichas obras setenta e hun mrs. e medio.
 Iten, di Alfonso Gonzalez, notario, que uvo de aver de su salario por escrivir las obras de las çercas dosientos mrs.
 Que son por todos quatroçientos e treynta e ocho mrs. e medio.

Puerta de San Sepulcro

Viernes çinco dias del mes de febrero, costo para la dicha puerta esto que se sigue:

Costo una prancha de fierro para poner en el garron que anda cabe quiçio de la dicha puerta que anda sobre el tejuelo de fierro en que ovo tres libras e adobar el dicho gajurtejuelo ocho mrs.

Iten, que di a dos carpenteros que lo pusieron cabe dicha puerta e la aderesçaron, que lo ovieron de sacar de quiçio quinse mrs.

Que son por todos veynte e tres mrs.

Jueves dies dias de junio, ando hun omme con dos asnos a levar adobos desde la Puerta de Astorga fasta la Puerta del Rio, el omme por ocho mrs. e los asnos a quatro mrs. cada uno, que son dies e seys mrs.

Costo un sogal de cannamo para la polea treynta e siete maravedis.

Sabado dose dias del dicho mes de junio andodieron a faser barro para faser las almenas çerca de la Puerta del Rio los que se siguen:

Dos ommes que fasian barro por dies e seys mrs.

Una moça que traya agua con dos asnos por quatro mrs.

Los dichos dos asnos ocho mrs.
 Quatro cantaros dies mrs.
 Dos pares de cubos nuevos.
 Costaron a faser dosientas quartras de adobes quinientos mrs., lo qual juraron Juan de Manganeses e Andres y los fisieron por los dichos quinientos mrs.
 Que son por todos quinientos e quarenta e tres mrs.
 Lunes catorse dias de junio, andodieron a faser almenas en la çerca de la Puerta del Rio estos que se siguen:
 Tres carpenteros a faser almenas treynta e nueve maravedis.
 Catorse omnes que los servian el vino por nueve mrs. e el otro por seis e los dose a ocho mrs. cada uno que son todos çiento e honse mrs.
 Una moça que servia de adobos çinco mrs.
 Quatro asnos que traian agua e adobos e barro a quatro mrs. e medio que son.
 Costaron çinco sogas para las poleas dies mrs.
 Costo acalçar una açada siete mrs.
 Costo una pala dos mrs.
 Costo un carro de paja quinze mrs.
 Que son todos dosientos e siete mrs.
 Martes quinze dias de junio andodieron a faser almenas en la çerca de la Puerta del Rio estos que se siguen:
 Tres çapateros que andavan a faser las dichas almenas quarenta mrs.
 Quinse omnes que los servian el vino por nueve mrs., e el otro por seis mrs., e los otros a ocho mrs. cada uno, que son çiento e dies e ocho mrs.
 Çinco asnos que andodieron a traer barro e adobos a quatro mrs. e medio que son veynte e dos mrs. e medio.
 Costo una sogas para las poleas.
 De alquiler de quatro ferradas de dos dias quatro mrs.
 Costo paja de la moger de Lope Garcia.
 Que son por todos çiento e noventa e dos mrs.
 Costaron mas dos açadas anchas veynte e quatro mrs.
 Miercoles dies e seys dias de junio. Andodieron a faser almenas en la dicha çerca de la Puerta del Rio estos que se siguen:
 Quatro carpenteros a faser almenas por çinquenta e tres mrs.
 A dies e ocho obreros que los servian el vino por nueve mrs. e el otro por seys mrs. e el otro por çinco mrs. e los otros quinze a ocho mrs. e medio se monta çiento e quarenta mrs.
 De cinco asnos que trayan barro e adobos e paja a quatro mrs. e medio cada uno que son veynte e dos mrs. e medio.
 Costo hun seron quinze mrs.
 Costo paja quatro mrs.
 De alquiler de ocho ferradas a rason de una branca cada una que son quatro mrs.
 Costo una sogas para sacar agua hun mr.
 Que son por todos dosientos e quarenta mrs.

1449-1450. Benavente.

Libro de cuentas de las cercas rendidas por el mayordomo Antón Fernández, zapatero. Relación de gastos relativos a obras de mantenimiento en las cercas y puertas de la villa de Benavente.

AMB, leg. 50-2.

En jueves veynte e hun días del mes de novienbre del dicho anno de quarenta e nueve andovieron dos obreros en la laguna a abryr la colaga de la Puerta de Astorga a dose mrs. cada uno en que montan veynte e quatro mrs.

Viernes siguiente veynte e dos días del dicho mes del dicho anno andovieron en la dicha colaga hun obrero por dose mrs.

Sabado siguiente veynte e tres días del dicho mes del dicho anno andovo en la dicha colaga hun obrero por dose mrs.

Los mrs. quel dicho Anton Ferrandez, mayordomo, gasto en reparo de las dichas çercas e en otras cosas el anno de mill e quatroçientos e çinquenta annos son los que se siguen:

Primeramente.

En jueves veynte e tres días del mes de abril del dicho año de çinquenta. Este día andovieron tres obreros a çerrar el portillo de Santa Maria de Rua Nueva e a la colaga de Santa Crus. Los dos obreros a dose mrs. cada uno, e el otro quinse mrs., que son por todos treynta e nueve mrs.

Iten hun asno que traya los adobes e agua seys mrs.

Iten de alquiler de una ferrada e una açada e hun açadon e una pala tres blancas.

Iten a hun carpentero que fynco las vygas al portillo que se cayo a Sant Martin dies e seys mrs.

Iten costaron seys quartas de adobes para reparar las dichas colagas quatro mrs. la quarta en que monta veynte e quatro mrs.

Los en los dichos mrs. que asy gasto el dicho Anton Ferrandez mayordomo en la manera que dicha es. Escrivio por Anton Martin Garcia Rodriguez escribano publico de esta dicha villa de Benavente.

E los obreros e carpenteros e otras cosas quel dicho Anton Ferrandez, mayordomo, escrivio por Antonio Martin Pero Marvan escrivano criado de Alfonso Gonçalez con los mrs. que gasto en reparo de las dichas çercas e en otras cosas tocantes al reparo dellas son los que se syguen:

Primeramente.

En sabado nueve días del mes de mayo del dicho anno de çinquenta, andovieron ocho obreros a mollyr tierra para tapiar al portillo de Sant Martin a honse mrs. cada uno en que monta ochenta e ocho mrs.

Iten, una moça con un asno con quatro cantaros que traxo agua para la dicha tierra, el asno syete mrs. con los çestos e cantaros con la moça seys mrs. que monta trese mrs.

Mas tres açadones e una açada que se alquilaron para cavar e mollir la dicha tierra quatro mrs.

En que monta el gasto deste dicho día çiento e çinco mrs.

Lunes honse días del dicho mes de mayo del dicho anno. Este día andovieron dose obreros a mollir tierra para tapiar a los portillos de la çerca que estavan derribados entre la Puerta de Santa Crus e la de Sant Andres, a honse mrs. cada uno en que monta çiento e treynta e dos mrs.

Iten, costaron en alquiler seys açadones para cavar e mollir tierra seys mrs.

Costaron quatro palas que fueron mester para la dicha obra por non las andar de aquilar cada día.

Costaron en aquiler dos ferradas para echar agua en la tierra que se mollia dos mrs.

Que montan los mrs. que se gastaron este dicho día en la menar que dicha es çiento e çinquenta mrs.

Martes siguiente, dose días del dicho mes de mayo del dicho anno, andovieron este dicho día a los dichos portillos a mollir tierra e echar agua en ella honse obreros, a honse mrs cada uno que monta çiento e veynte e un mrs.

Mas çinco açadones alquilados para cavar e mollir la dicha tierra a maravedí cada uno que monta çinco mrs.

Iten, tres ferradas alquiladas para echar agua tres mrs.

Que son los mrs. que asy se gastaron oy dicho día çiento e veinte e nueve mrs.

Miercoles siguiente, trese días del dicho mes de mayo, andovieron a los dichos portillos a mollir tierra para tapiar e a echar agua honse obreros a honse mrs. cada uno que son çiento e veinte e hun mrs.

Iten çinco açadones alquilados para la dicha obra çinco mrs.

Mas tres ferradas para con que echavan agua en la dicha tierra trese mrs.

Que son los mrs. que se asy gastaron este dicho día en la manera que dicha es çiento e veynte e nueve mrs.

Vyernes quinse dias de dicho mes de mayo del dicho anno de çinquenta. Estando este dicho día en consistorio en las casa de Alfonso Gonçales que son tras la yglesia de Sant Nicolas, el bachiller Juan Rodriguez de Laguna de Laguna (*sic*), jues en esta dicha villa, con Alfonso Rodrigues Gallego e Juan Rodriguez de la Rua e de Guxa e Diego de Melgar e Pedro Ximenes, regidores, los sobre dichos jues e regidores mandaron que fuesen reçebidas en cuenta al dicho Anton Ferrandez çapatero mayordomo çinquenta mrs, quel dicho Anton Ferrandez gasto en dos balsas que conpro de Diego de Paredes para aderesçar la Puerta de Sant Sepulcro.

Este dicho dia andovieron en los dichos portillos de la dicha çerca a mollir tierra e echar agua dose obreros a honse mrs. cada uno monta çiento e dies mrs.

Costaron quatro açadones en alquiler para mollir la tierra quatro mrs.

Tres ferradas en alquiler para echar agua en la dicha tierra tres mrs.

Que monta en los mrs. que se gastaron este dicho dia en los dichos portillos çiento e dies e syete mrs.

Sabado dies e deys dias del dicho mes de mayo del dicho anno, andovieron a tapiar en el portillo de Sant Martin Goçalo de Prado, carpintero, que andava a armar las puerta de tapiar, dies e seys mrs. por los quales dichos dies e seis mrs. fue contenido con el jues e regidores ayer vienes estando en el dicho consistorio por cada dia que andoviese en la dicha obra de tapiar.

Jueves XVIII dias del mes suso dicho de junio.

Este dicho dia andovieron a tapiar e mollir tierra en los dichos portillos los obreros e carpenteros que se siguen:

Andovo Gonçalo de Prado, carpintero, a armar e conçertar las puertas de tapiar por dies e seys mrs.

Andovieron assy mesmo a tapiar en las puertas ocho obreros e dies obreros molliendo tierra e inchando las talegas e otro tirando de las poleas a trese mrs cada uno que montan dosientos e treynta e quatro mrs.

Iten andovo un obrero fasta medio dia en despues santiose trabajando e levo medio jorنال por non poder andar en la dicha obra todo el día que son seys mrs. e medio.

Iten, andovieron tres moças a dar tierra a los que tapiavan las puertas a seys mrs. cada una que monta dies e ocho mrs.

Que monta el gasto de este dicho día dosientos e setenta e quatro mrs.

Viernes dies e nueve dias del dicho mes de junio andovieron a los dichos portillos a tapiar los que se siguen:

Andovo el diho Gonçalo de Prado carpintero a armar las dichas puertas para tapiar, por mas tres moças a dar tierra para tapiar a seys mrs. cada una que monta dies e ocho.

Iten, andovieron veynte e un obreros a tapiar e mollir tierra a trese mrs. cada uno que monta doçientos e setenta e tres mrs.

En que monta en este dicho dia el gasto que se fiso tresientos e siete mrs.

Lunes veynte e dos días del mes de junio de dicho anno de çinquenta. Este día andovieron quatro obreros a la puerta de la villa que sale a los molinos, a reparar unas tapias que se cayeron estorvar la çerca la qual estava fecha desde quando estovieron aquí en esta villa los çfratos? contra los del castillo, la qual fue cabsa que se reparasen las aguas lluvias entre la dicha çerca e la dicha pared que se cayo, e con el agua que se colo por entre la çerca se cayo assy mismo hun pedaço de la dicha çerca para cabe el çemirato esto contra el río, lo qual se reparo segund que adelante dira, e andovieron estos dichos quatro obreros a arredrar la dicha tierra de las dichas tapias que se asy cayeron con la dicha agua, a trese mrs. cada uno que monta çinquenta e dos mrs.

3

1465-1466. Benavente.

Libro de cuentas de las cercas rendidas por el mayordomo Álvaro Martínez Salagre. Relación de gastos relativos a obras de mantenimiento en las cercas y puertas de la villa de Benavente.

AMB, leg. 50-4.

Gasto que fiso Alvaro Martines en la çerca que se derrunvo a la Puerta de la Puente.

En martes quinse días de abril del anno de sesenta e seys annos andovieron a mollir tierra tres obreros en la dicha çerca a dose mrs. cada uno que montan treynta e seys mrs.

En miercoles dies e seys días del dicho mes de abril andovieron otros tres obreros a mollir en la dicha tierra, a dose mrs. cada uno que montan treinta e seys mrs.

En jueves dies e syete días del dicho mes andovieron dos obreros a abrir la liças de la dicha çerca e aguar la tierra para tapiar, a dose mrs cada uno veynte e quatro mrs.

En viernes dies e ocho días del dicho mes de abril andovieron dos obreros a aguar la dicha tierra e abrir la dicha liças a dose mrs. cada uno veynte e quatro mrs.

Este dicho día, viernes, andovieron Luy Gonzalez carpintero e Luys Alfonso carpintero a poner dos aldavas que ellos posyeron, la una a la Puerta de Santa Crus e la otra a la Puerta de San Sepulcro, las cuales son de las que mando faser el comendador de Ruviales de sus jornales quarenta mrs. a veynte mrs. a cada uno.

Este dicho día se gastaron quatro libras de de cavijas de ferro que fueron menester para poner las dichas aldavas e para clavar çiertas barras de madero que fueron menester, a çinco mrs cada una que son veynte mrs.

En lunes veynte e un días del mes de abril andovo Luys Gonzalez carpintero a poner escaleras a los caramanchones que estavan syn ellas de su jornal veynte mrs.

De jornal de dos obreros que le ayudaron a dose mrs. a cada uno que son veynte e quatro mrs.

Que se gastaron este dicho día tres vigas para las dichas escaleras, la una a la Puerta de la Puente e la otra al caramanchon de Barrio Falcon e otra e otra (*sic*) al caramanchon de Santa Catalina que son de las de çonçejo.

Que se gastaron dies e ocho caltros en faser escalones para estas dichas escaleras e en otras.

Que gastaron ocho libras e media de pregadura en esta dichas escaleras e en otras que fue menester de rejustar, a çinco mrs. la libra en que montan quarenta e dos mrs e medio.

En jueves veynte e quatro días del dicho mes de abril andovo Juan de Leon carpintero a reparar en una casa de çonçejo çierto reparo, la qual esta al Relos, de su jornal veynte mrs.

De jornal de un obrero que le ayudo dose mrs.

Del alquiler de un asno que traxo agua e barro este dicho dia para la dicha casa ocho mrs.

De una libra de pregadura que se gasto este dicho dia çinco mrs.

En esta dicha casa se gastaron este dicho dia çinco cabros.

Que se dio a Luys Gonzalez carpentero por armar la tienda para la feria de mayo treynta mrs.

Del jornal de un obrero que le ayudo dies mrs.

Que se gastaron en armar esta dicha tienda dies e ocho cabros.

Costaron dos libras de pregadura para armar la dicha tienda dies mrs.

Gasto del Torrejon que se derrunvo a la Puerta de Santa Crus.

En lunes çinco dias del dicho mes de mayo del dicho anno de sesenta e seys annos andovieron quatro obreros a traspalar tierra del dicho caramachon por descubrir los çimientos que avia abierto maestro Anton pedrero, a dose mrs. a cada uno que montan quarenta e ocho mrs.

En martes seys dias del dicho mes andovieron a traspalar tierra del dicho caramachon otros quatro obreros a dose mrs. a cada uno que montan quarenta e ocho mrs.

Jueves ocho dias del dicho mes de mayo andovieron quatro obreros a traspalar en la dicha tierra a catorse mrs. a cada uno en que montan çinquenta e seys mrs.

En jueves veynte e nueve dias del dicho mes de mayo anduvo Pedro de Villa Garcia carpentero a poner suelos de madera al caramanchon que esta en las espaldas de las casas del Secreto e al que esta tras del Lagar de Diego Triguero e a poner çiertos cabros en los enpretes dellos, de su jornal veynte e çinco mrs.

Del jornal de un obrero que le ayudo catorse mrs.

Este dicho dia se coyaron ocho tablas de robre, que costaron a quatro mrs. cada una que montan treynta e dos mrs. de las quales se gastaron en los dichos caramanchones seys tablas e media.

Este dicho dia se coyaron trese tablas de robre a dos mrs. cada una en que montan veynte e seys mrs. las quales quedaron en poder de Alvar Martinez mayordomo.

Este dicho dia se gastaron en los dichos caramanchones çinco libras de plegadura para escaleras e para los dichos caramanchones, a çinco mrs. la libra veynte e çinco mrs.

En viernes treynta dias del dicho mes de mayo Pedro de Villagarcia puso una tranca de madero a la Puerta de Santa Crus e despues fiso maçones para tapiar, de su jornal veynte e çinco mrs.

Dos obreros que este dicho dia, viernes, andovieron el uno con el dicho Pedro de Villagarcia e el otro a mollir tierra para las torres de la dicha Puerta de Santa Crus a catorse mrs. cada uno veynte e ocho mrs.

En sabado dies e syete dias del dicho mes de mayo andovieron quatro obreros a mollir tierra para el caramanchon de la Puerta de Santa Crus, e por que este dicho dia llovio e non pudieron conplir sus jornales se dieron a cada uno syete mrs. e medio, que son treynta mrs.

* * *

Los acuerdos que se pagaron este anno de mill e quatroçientos e sesenta e seys annos que tomaron a seys dias del mes de jullio del anno de mill e quatroçientos e sesenta e çinco annos e se conplira a seys dias de jullio del dicho anno de LXVI en esta guisa:

A Juan de Rada, pedrero, por carta fecha a veynte dias del mes de enero del anno de mill e quatroçientos e sesenta e seys annos dos mill mrs. para en monta del cargo primero del destajo que tiene tomado para faser el camino de la Puerta de Sorriba.

A Maestro Anton por carta fecha a treynta dias del mes de enero del anno de mill e quatroçientos e sesenta e seys annos, dies mill mrs. de la primera paga del destajo que tiene tomado de faser los cubos de la Puerta de Santa Crus para los quales dichos dies mill mrs. el dicho Maestro Anton dio por sus fiadores a Ruy Gomez e Alfonso de San Estevan.

Al dicho Juan de Rada por carta fecha veynte e syete dias de mes de febrero del anno de mill e quatroçientos e sesenta e seys annos tres mill mrs. de mas de los dos mill mrs. que tiene para en pago de los dies e seys mill mrs. que a de aver del destajo que tiene tomado para faser el camino de la Puerta Nueva de Sorriba segund que esta obligado.

4

1475-1476. Benavente.

Libro de cuentas de las cercas rendidas por el mayordomo Rodrigo de Mayorga. Relacion de gastos relativos a obras de mantenimiento en las cercas y puertas de la villa de Benavente.

AMB, leg. 50-5.

Libro del gasto de Rodrigo de Mayorga, mayordomo de las çercas del conçejo de la villa de Benavente del anno de M.CCCC.LXX.V annos.

Miercoles dose dias del mes de jullio del anno de setenta e çinco annos. Costaron tres cavijas para echar a la barra de la Puerta de la Puente que pagaron dos libras e tres quatrones a ocho mrs. la libra que montan veynte e dos mrs.

Costo adereçar el armellon de la puerta que estava quebrado seys mrs.

Dio a Juan Lobanes por que echos estas clavijas e pago al armellon syete mrs. e medio.

Jueves siguiente costaron dos obreros de jornal por que andovieron a peynar el portillo de San Martin e venieron a tapiar la Puerta de Santa Crus a treynta mrs. cada uno que montan sesenta mrs.

Costo de alquiler un asno e de jornal de una moça de todo el dia e del asno medio dia que traxo agua que monta veynte e dos mrs. e medio.

A Juan Rodriguez con sus puertas por que este dia tapio la dicha puerta con los dichos obreros treynta mrs.

Sabado quinze dias del dicho mes de jullio anduvo un cantero a faser ruinas cabe San Miguel para faser tierra para tapiar el andamio e antepecho de la çerca de su jornal treynta mrs.

Del jornal de dos moças que traxieron agua con dos asnos para aguar la dicha tierra treynta mrs.

Del alquiler de los dichos asnos treynta mrs.

Gasto de la Puerta de Sorriba

Miercoles dies e nueve dias de jullio andovieron dos obreros a mollir tierra para tapiar a la Puerta de Sorriba de sus jornales sesenta mrs.

Que se echaron en esta tierra sesenta e dos cargas de agua para aguar la dicha tierra a blanca cada carga treynta e un mrs. esta a echo un aguadero.

Jueves veynte dias del dicho mes andovieron çinco obreros a tapiar en los portillos de la çerca a la dicha puerta a treynta mrs. cada uno que monta çiento e çinquenta mrs.

Este dia jueves veynte dias de jullio se dio a Juan Rodriguez con sus puertas por que las armo treynta mrs.

De jornal de una moça que echo tierra quinze mrs.

Costaron dos canteados para echar debaxo de dos tapiales que fiso menester e media rolleta veynte e un mrs., los canteados honse mrs., la media rolleta dies mrs.

Despues desto se echo una tapia gruesa a la Puerta de Sorriba junto con la cal e canto de la dicha puerta la qual costo a destajo çiento e ochenta mrs. E sobre esta tapia e sobre las que estavan fechas se echaron de antepecho otras nueve tapias a çinquenta mrs. cada una que

son quatrocientos e çinquenta mrs. e ase a echo otra tapia junto con el caramanchon de San Martin por çinquenta mrs. que son asy por todos los dichos mrs. seysçientos e ochenta mrs.

Dise Rodrigo de Mayorga que dio por sacar un roçin que estava ençima de los molinos de Sorriba afogado en el rio quarenta e çinco mrs.

Dise Rodrigo de Mayor[ga] que Juan de Medina se comiaron con Juan de Villalpando que echase dos tapias a la çerca cabe el caramanchon de San Pedro e por que tapiase çiertos portillos a la çerca debaxo del castillo cabe Ventosa, asy de tapia como de adobes por quinientos e çinquenta e çinco mrs., dise que estava la avenençia por quinientos e çinco mrs. e por que echo una tapia [...] cabe el caramanchon de San Pedro se le dieron los çinquenta mrs. de mas.

Que dio Rodrigo de Mayorga a Juan Rodriguez de Villalpando por dose tapias que fiso a la Puerta de Santa Crus en la çerca a dosientos mrs. cada tapial en que montan dos mill e quinientos mrs.

Gasto que se fiso en la çerca de cal e canto a la Puerta de Santa Crus.

Jueves trese dias del mes de jullio anduvo un obrero con un moço a echar arena a la Puerta de Santa Crus con dos asnos, el obrero treynta mrs. y el moço quinse mrs. e los asnos treynta mrs. que montan setenta e çinco mrs.

Viernes seguinte andovo el dicho obrero e el dicho moço con los dichos dos asnos a echar arena al dicho presçio que monta otros sesenta e çinco mrs.

Sabado quinse dias del dicho mes andovo el dicho obrero e el dicho moço con los dichos dos asnos a echar arena al dicho presçio que montan setenta e çinco mrs.

Lunes dies e syete dias del dicho mes anduvo un obrero a un moço a echar arena con los dichos dos asnos al dicho presçio que montan setenta e çinco mrs.

Costaron este dia dos cargas de cal de de uno de San Çibrian que las traxo en bestias çiento e seys mrs. a çinquenta e tres mrs. la carga.

Jueves veynte dias del dicho mes traxo este otras dos cargas de cal que costaron otros çiento e seys mrs.

Viernes veynte e un dias del dicho mes anduvo un obrero e un moço a echar arena con dos asnos, a treynta el obrero e el moço quinse mrs. e los asnos treynta mrs. que monta setenta e çinco mrs.

Este dia viernes pago Rodrigo de Mayorga dos carretadas de cal que traxieron de [...] a çinquenta e dos mrs. e medio a salvo la carga en que juraron que avia treynta cargas que monta mill e çinquenta mrs.

Lunes veynte e quatro dias del mes de jullio anduvo un obrero e un moço con dos asnos a echar arena, el obrero veynte e seys mrs. y el moço quinse mrs. e los asnos treynta mrs. que montan setenta e un mrs.

Jueves veynte e syete dias de jullio conpro Rodrigo de Mayorga quatro cargas de cal que traxeron de San Çibrian a çinquenta e tres mrs. la carga en que monta dosientos e dose mrs.

Viernes veynte e ocho dias de jullio andovo un obrero e un moço a echar arena con dos asnos el obrero veynte e çinco mrs. e el moço quinse mrs. e los asnos treynta mrs. que son setenta mrs.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO SEISDEDOS, V.: "El sitio de Benavente por el duque de Lancaster y el rey João I de Portugal", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 3 (1993), pp. 155-173.

ALFONSO ANTÓN, I.: *La colonización cisterciense de la meseta del Duero. El dominio del monasterio de Moreruela (Siglos XII-XIV)*, Zamora, 1986.

ALONSO PONGA, J. L.: *La arquitectura del barro*, Madrid, 1994.

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C.: *La ciudad de León en la Baja Edad Media*, León, 1992.
- BENITO RUANO, E.: "Las murallas y Cercas de la Ciudad de León durante la Edad Media", *León Medieval. Doce estudios*, León, 1978, pp. 25-40.
- COOPER, E.: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, 1991.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1987.
- DE SETA, C.: "Las murallas, símbolo de la ciudad", *La ciudad y las Murallas*, Madrid, 1991, pp. 21-66.
- DEL CASO CAÑIBANO, M., DE LA MATA GUERRA, J. C., y RODRÍGUEZ LÓPEZ M^ª.C.: *El Archivo Municipal de Benavente*, Zamora, 1996.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726. [Ed. facsímil, Madrid, 1976].
- FLÓREZ, E.: *España Sagrada*, Tomo XVI, Madrid, 1762.
- FORD, R.: *Manual para viajeros por León y lectores en casa*, Madrid, 1983.
- GAUTIER DALCHÉ, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979.
- GAUTIER DALCHÉ, J.: "Les péages dans les pays de la Couronne de Castille. Etat de la question, réflexions, perspectives de recherches", *Les Communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Age*, Paris, 1981.
- GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid, 1927.
- GONZÁLEZ GALLEGU, I.: "Las murallas y los puentes de León en el siglo XIV", *León y su historia*, IV, León, 1977, pp. 365-411.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.: *El portazgo en la Edad Media. Aproximación a su estudio en la Corona de Castilla*, Bilbao, 1989.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: "Documentos para la historia de Benavente durante el reinado de Fernando II (1157-1188)", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 3 (1993), pp. 229-250.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: "Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora", *Primer Congreso de Historia de Zamora*, t. III, Zamora, 1991, pp. 347-365.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: *Fortificaciones y feudalismo. En el origen y formación del reino Leonés (Siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995.
- HERNÁNDEZ VICENTE, S.: *El Concejo de Benavente en el siglo XV*, Zamora, 1986.
- LEDO DEL POZO, J.: *Historia de la nobilísima villa de Benavente*, Zamora, 1853.
- LE GOFF, J.: "Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Una aproximación a la reflexión y a la investigación", *La ciudad y las Murallas*, Madrid, 1991, pp. 11-19.
- MACEDA CORTÉS, M^ª. L.: "El Concejo de Benavente de los siglos XII al XIV", *En la España Medieval IV. Estudios dedicados al profesor D. Ángel Ferrari Núñez*, t. II, Madrid, 1984, pp. 565-594.
- MARTÍNEZ SOPENA, P.: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985.
- MARTÍNEZ SOPENA, P.: "Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los siglos XII y XIII". *Castillos medievales del Reino de León*, Madrid, 1989.
- MARTÍNEZ SOPENA, P., AGUADO SEISDEDOS, V. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: *Privilegios reales de la villa de Benavente (Siglos XII-XIV)*, Salamanca, 1996.
- PIRENNE, J.: *Las ciudades en la Edad Media*, Madrid, 1984 (7ª edición) [1ª edición 1972].
- QUADRADO, J. M^ª. y PARCERISA, F.J.: *Recuerdos y Bellezas de España. Zamora*, Madrid, 1861, [Ed. Facsímil, Valladolid, 1990].

- QUINTANA PRIETO, A.: *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, León, 1971
- RUIZ DE LA PEÑA, J.I.: *Las "polas" asturianas en la Edad Media*, Oviedo, 1981.
- SÁNCHEZ DEL BARRIO, A.: "Las construcciones populares medievales: un ejemplo castellano de comienzos del XIV", *Studia Historica. Historia Medieval*, VII (1989), pp. 127-153.
- VALDEÓN BARUQUE, J.: "Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval", En *La ciudad y las Murallas*, Madrid, 1991, pp. 67-87.